

ños ondeaban banderitas de las distintas Repúblicas suramericanas. Más tarde se situaron en aquellos lugares el personal de las distintas Embajadas y Legaciones americanas, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, representaciones de distintos Centros culturales y artísticos y las autoridades civiles y militares.

A las diez y media llegaron el embajador de los Estados Unidos, Mr. Moore; comandante Hodjes, agregado militar norteamericano; cónsul, Mr. Perrin; comandante Casares, agregado militar español en Wáshington, y otros varios personajes.

El embajador, Mr. Moore, se aproximó al monumento, depositando una magnífica corona de flores naturales, con cintas de los colores nacionales americanos y españoles, pronunciando las siguientes palabras:

«Pongo esta corona al pie de la estatua de Colón, en su honor y en el de aquella Reina que sacrificó sus joyas por buscar las orillas de Norteamérica, y como otro tributo a la gran amistad que existe entre los dos países.

»El pueblo de Norteamérica no agradecerá nunca bastante lo que hicieron por él España y su gran Reina, ahora representada por un gran Monarca.»

Le contestó el concejal Sr. Fuentes Pila, significando la gratitud del pueblo madrileño por aquella demostración de afecto del representante norteamericano.

En nombre de la Diputación provincial, habló D. Hilario Crespo.

El Príncipe de Asturias descubrió el monumento, que se hallaba adornado con las banderas de las Repúblicas americanas y con artísticos tapices, formados con plantas y flores.

El Príncipe recorrió la bandera argentina, dejando al descubierto una corona de bronce, adosada al pedestal, en cuyo fondo se leía: «Homenaje de la República Argentina a Colón.» Acto seguido, el Embajador argentino Sr. Estrada, dirigiéndose a S. A., hubo de manifestarle que le cabía el honor a la Argentina, por razones de orden alfabético, de iniciar un homenaje a Colón, que habían de proseguir en años sucesivos los restantes re-

presentantès americanos, consistente en sendas coronas, análogas a la que acababa de descubrirse.

El Alcalde correspondió a las palabras del Sr. Estrada significándole su reconocimiento, recordando que aquella estatua simbolizaba la historia común de España y América, y dirigiéndose a la inmensa multitud infantil que circundaba a los invitados, añadió:

— Ese es el porvenir, en el cual ciframos nuestras más legítimas esperanzas.

Desfilaron ante el monumento los alumnos del Conservatorio, los exploradores y los niños de las escuelas nacionales y colegios municipales, que ovacionaron a Su Alteza.

Durante el festival, las bandas municipal y de los distintos Cuerpos de la guarnición allí congregadas interpretaron los himnos de las Repúblicas americanas.

**Banquete en el Ritz.**—A las dos de la tarde se verificó en el hotel Ritz el banquete ofrecido por el Ayuntamiento a los representantes de las Repúblicas hispano-americanas.

Presidió el general Primo de Rivera.

**Telegramas cambiados entre el Rey y otros Jefes de Estado.**—El Alcalde, Sr. Conde de Vallengano, al ofrecer el banquete, dijo que en el acto, la característica más saliente era la inauguración de la comunicación directa telegráfica entre España y América.

El Alcalde leyó ante los concurrentes los textos de los telegramas cambiados entre el Rey de España, el de Italia y los Presidentes de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y de Brasil, y entre los Jefes de los Gobiernos italiano y español.

El texto del telegrama del Rey de Italia a S. M. D. Alfonso XIII era:

«En el día en que el genio latino corona la obra magna que hermana en grado sumo los pueblos de antigua e invencible civilización, reciba V. M. el saludo inaugural de la nación italiana, de cuyo seno salieron el sentir y el entusiasmo del gran navegante genovés, y que ve en el

pueblo español revivir la misma sangre y las mismas virtudes.—*Victor Manuel.*»

Respuesta del Rey de España a S. M. Víctor Manuel:

«Agradezco a V. M. en fraternal espíritu de secular arraigo entre ambos pueblos, el preciado saludo italiano que para España me transmite, cálida y efusivamente correspondido. Será el día de hoy de personal recuerdo por la obra magna de compenetración afectiva y útil que en él se completa, evocando al nauta inmortal, honra de nuestros dos países para el bien universal.»

Hubo otros muchos telegramas, cruzados entre España y los jefes de los Estados hispanoamericanos, y varios discursos de las autoridades.

**Monumento a Simón Bolívar.**—A las cinco de la tarde se celebró el acto de colocar la primera piedra del monumento que el Ayuntamiento de Madrid erigirá en la plaza del Marqués de Salamanca a la memoria de Simón Bolívar, verdadera encarnación de la independencia y de la libertad de la América hispana.

La concurrencia que asistió a la ceremonia no fué numerosa.

Del Gobierno asistieron el Presidente del Directorio y los general Magaz y Gómez Jordana.

El Obispo de Madrid-Alcalá bendijo la piedra, y el encargado de Negocios de Venezuela, Sr. Urbaneja, leyó unas cuartillas, en las que ensalzó la figura de Bolívar, y dió las gracias al Ayuntamiento de Madrid por la idea de perpetuar la memoria de aquel héroe, acuerdo que agradecía en nombre de la República que representaba.

A los acordes del himno venezolano primero, y después de la Marcha Real, fué depositada la primera piedra.

El Conde de Vallengano, en representación del Municipio, pronunció un discurso enalteciendo también la figura de Bolívar.

El Presidente del Directorio, en nombre del Gobierno, se asoció a las palabras del Alcalde, añadiendo que siempre estará propicio y contribuirá con toda clase de

esfuerzos a que se afiancen cada vez más los lazos entre España y las Repúblicas americanas.

Terminó dando vivas a España, a América y a Su Majestad el Rey, siendo calurosamente contestados.

\* \* \*

Organizada por el Ayuntamiento de Madrid se celebró en el teatro de la Princesa una brillante función de gala, con obras de carácter español y bailes nacionales.

**La libertad de cátedra.**—En la Presidencia se facilitó la siguiente nota:

«En la *Gaceta* de hoy se publicará un Real orden muy importante, dictada para evitar propagandas de doctrinas antisociales o antipatrióticas que algún profesor o maestro pueda realizar dentro o fuera de sus clases.

»El respeto que todo Gobierno tiene justamente a la libertad de cátedra es perfectamente compatible con el deber primordial del Estado, de atender a su propia conservación.

»Así lo entienden en todas las naciones, siendo bien reciente una disposición del Ministerio de Instrucción pública francés inspirada en los mismos sentimientos, en la cual no se admite la indiferencia optimista ante esta labor perniciosa del maestro, ni se considera que éste quede desligado de su dependencia del Estado una vez terminadas sus clases.

»Afortunadamente, en España son muy excepcionales los casos que se han presentado; pero la importancia del asunto es tal, que aconseja la mayor vigilancia para prevenirlos y el mayor rigor para castigarlos.»

La Real orden a que se refiere la anterior nota dispone:

«Primero. Que por los Rectores de las Universidades, como inspectores natos de todos los Centros públicos de enseñanza de su demarcación, por los directores de éstos y por los inspectores de Primera Enseñanza, se vigile

cuidadosamente acerca de las doctrinas antisociales o contra la unidad de la Patria, que puedan ser expuestas por algunos profesores o maestros dentro de sus clases, procediendo, desde luego, con el mayor rigor a la formación del oportuno expediente, previa la suspensión de empleo y medio sueldo, si hubiera indicios suficientes de culpabilidad.

»Segundo. Los inspectores de Primera Enseñanza, en las visitas que realicen, examinarán los libros de texto en las escuelas, y si no estuviesen escritos en español o contuviesen doctrinas o tendencias contrarias a la unidad de la Patria o contra las bases que constituyen el fundamento del régimen social, los harán retirar inmediatamente de manos de los niños y procederán a formar expediente al maestro, suspendiéndole de empleo y medio sueldo y dando cuenta a V. E.

»Tercero. Igualmente procederán a la clausura de las escuelas privadas en que encontrasen libros que expongan dichas doctrinas o tendencias, dando cuenta asimismo a V. E.

»Cuarto. También examinarán a los niños sobre la instrucción que en estas materias hayan recibido, y de observar alguna falta o negligencia, procederán con el mayor rigor.

»Quinto. En dichas visitas deberán enterarse los inspectores de la conducta que los maestros observen, y si ésta fuere de pernicioso ejemplo en la localidad o si comprobaran que el maestro se dedica a propagandas antipatrióticas o demolidoras del orden social establecido, procederán a la formación del oportuno expediente.

»Sexto. Los inspectores serán responsables personalmente del cumplimiento de las anteriores disposiciones, considerándose como falta muy grave la negligencia en que incurran.

»Séptimo. Igualmente incurrirán en responsabilidad las demás autoridades académicas a quienes corresponde función inspectora, por las faltas de esta clase que cometan los profesores que de ellos dependen, si no las corrigieran en cuanto las conozcan o no dieran cuenta a V. E. inmediatamente.»

**DIA 14.—Las fiestas de otoño en Madrid.**—Por ini-

ciativa del Alcalde, se verificaron en Madrid unas *fiestas otoñales* para favorecer al comercio.

Estas fiestas consistieron, como todas las de su especie, en corridas de toros, carreras de caballos, funciones de teatros, cabalgatas, etc., etc. Sólo hubo dos números de verdadero interés: primero, el simulacro de un torneo en tiempo de los Reyes Católicos, perfectamente preparado y vestido; pero, desgraciadamente, el tiempo no permitió que se hiciera.

El segundo fué una serie de interesantísimas conferencias sobre la historia y usos y costumbres de Madrid, dadas por los escritores Sres. Llanos Torriglia, Rocamora, Répide, Carrere, Velasco Zazo y otros, que agradaron mucho a la opinión.

**El Consejo de Estado.—Renuncia del Conde de Romanones.**—El Conde de Romanones solicitó y obtuvo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas que designara a un individuo de dicha Corporación para representarla en el Consejo de Estado, puesto que él renunciaba a ocupar el sillón que en tal calidad de académico le correspondía.

**El Rey en Logroño.**—En esta fecha visitó D. Alfonso la ciudad riojana, donde tuvo un cariñoso recibimiento.

Visitó inmediatamente la casa social de la Federación Agraria, inaugurada el día anterior, siendo en ella recibido por el presidente de la Federación Católico Agraria y gobernador de Salamanca, Sr. Díaz del Corral, y por el Consejo directivo de la casa. Los obreros y labradores, que se hallaban en gran número en el local, le ovacionaron con verdadero entusiasmo.

La Asamblea de la Federación Católico-Agraria, que se halla compuesta de 152 Sindicatos, con 14.452 socios, se celebró en esta fecha.

El Presidente saludó a los asambleístas, y el gobernador pronunció algunas palabras exhortando a todos a demostrar su afecto al Monarca.

Terminó la sesión de la mañana exhibiéndose el artístico pergamino en que se nombraba al Rey presidente honorario de la Federación Riojana.

**Reparto de hojas subversivas.—Estudiantes detenidos.**—La oficina de Informaciones del Directorio entregó a la Prensa la siguiente nota:

«La policía ha detenido a cuatro estudiantes, depositarios de gran número de hojas subversivas de carácter político y revolucionario que por Madrid venían repartiéndose.

»Como el delito que con la publicación y difusión de estas hojas se comete corresponde juzgarlo a los Tribunales militares, los detenidos y el atestado de su detención han pasado a disposición del Juez correspondiente.

»Alguien que no quiere bien a los estudiantes se está valiendo de ellos para provocar dificultades, que, en definitiva, sólo han de resolverse con irremediable perjuicio para los perturbadores, ya que el Directorio, ni ante ésta ni ante ninguna otra amenaza ni influencia, ha de claudicar en el mantenimiento de la disciplina escolar.»

**DIA 15.—La Conferencia de Locarno.—Aprobación del Pacto de seguridad y de la Convención de arbitraje.**—La Conferencia se reunió en esta fecha en sesión plenaria, aprobando el Pacto de seguridad renano y la Convención de arbitraje entre Francia, Alemania, Inglaterra y Bélgica, estatuyendo así de un modo oficial en uno de los más importantes problemas que fueron sometidos a su estudio.

Al día siguiente, 16, se celebró la sesión de clausura. A las siete y media de la tarde de esta fecha terminó el acto de rubricar los Jefes de las Delegaciones los instrumentos diplomáticos que constituyen los acuerdos tomados en la Conferencia de Locarno.

Al enterarse el numeroso gentío que se hallaba estacionado ante el Palacio de Justicia, donde se celebraba la Conferencia, de que se habían rubricado ya todos los acuerdos, prorrumpió en vítores y aplausos, para agradecer los cuales se asomaron al balcón principal todos los Jefes de las Delegaciones, hallándose el Sr. Briand entre el canciller alemán Sr. Luther, y el Ministro de Negocios extranjeros del Imperio, Sr. Stresemann.

Esta importantísima cuestión internacional se concretaba a lo siguiente, según el *Nuevo Mundo*:

«El 9 de febrero del presente año, el Gobierno alemán ofreció su adhesión a un pacto mediante el cual las potencias interesadas en el Rin, y especialmente Inglaterra, Italia, Francia y Alemania, habrían de comprometerse a evitar la guerra entre sí, al menos durante un largo periodo de tiempo.

»Esta proposición del Reich—tan contraria a todas las pinturas que de siete años a esta parte venían haciéndose de una Alemania consagrada a forjar en secreto nuevas armas y dominada por la unánime voluntad del desquite—fué examinada, sin prisa, por los antiguos aliados, y sólo en junio último respondió Francia, en nombre de todos, imponiendo como condiciones previas para el acuerdo las siguientes:

»1.<sup>a</sup> Ingreso de Alemania en la Sociedad de las Naciones.

»2.<sup>a</sup> Intangibilidad de los tratados existentes.

»3.<sup>a</sup> Mantenimiento de la ocupación en la cuenca del Rin, conforme a las estipulaciones de Versalles.

»4.<sup>a</sup> Aplicación extensiva del nuevo pacto a todos los conflictos posibles.

»Además, ligada la suerte de Francia, en estos últimos tiempos, con las de Bélgica, Polonia y Checoslovaquia, era necesario que, del mismo modo que Inglaterra garantizara los tratados de Alemania con Francia y Bélgica, Francia, a su vez, garantizara los pactos de Checoslovaquia y de Polonia con Alemania.

»Tales fueron las bases sobre las cuales comenzó la discusión en Locarno. A primera vista, el acuerdo parecía muy difícil, pero las dificultades fueron venciendo, y se hallaron fórmulas que permitían a Alemania entrar en la Sociedad de las Naciones sin obligarse a intervenir contra Rusia; y en el pacto del Rin se indicaron reservas en virtud de las cuales la inviolabilidad de las fronteras desaparece, en caso de no ser respetados los tratados de arbitraje que median entre Alemania, Polonia y Checoslovaquia, y de recurrirse por alguno de los contratantes a las armas para zanjar un conflicto.

»Así se ha llegado a establecer los documentos históricos de Locarno: el pacto del Rin, firmado por Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra e Italia; cuatro tratados de arbitraje firmados por Alemania con Bélgica y Fran-

cia, y con Alemania con Checoslovaquia y Polonia, respectivamente; dos cartas de los Gobiernos inglés y francés acerca de las condiciones en que Alemania ingresa en la Sociedad de las Naciones, y, por último, el protocolo que establece las necesarias conexiones entre todos los demás documentos, y especialmente entre el pacto del Rin y los tratados de arbitraje.

»Con esto, si no se logra que la guerra sea completamente imposible, se la dificulta, por lo menos, con garantías, intervenciones y plazos que podrán detener las armas hasta el último extremo, y dejarán muy escasas probabilidades a cualquier conflicto.

»Si la iniciativa de esta obra de bien corresponde a los alemanes, y a Stresemann sobre todo, hay un francés, en cambio, a quien puede considerarse como el gran artífice del protocolo de Locarno; este francés, Briand, ha reanudado ahora las gestiones iniciadas hace años en Cannes, e interrumpidas por el golpe de mano, estúpido y alevé, de Poincaré.

»—Los Estados Unidos de Europa comienzan a existir...—ha dicho Briand.

»Y Vandervelde, en nombre de Bélgica, afirmó que ya no hay vencedores ni vencidos, y si únicamente pueblos unidos por el signo de la igualdad.

»Al salir del palacio, llevando en las manos los pergaminos del tratado y agitándolos como enseñas, Stresemann, Briand, Chamberlain, Benés, Skrzynski, Vandervelde, fueron aplaudidos por la muchedumbre.»

**DIA 16.—Inauguración del Congreso Municipalista.**—En esta fecha celebró su sesión inaugural el Congreso Municipalista, en las Casas Consistoriales.

Ocuparon la presidencia el Alcalde de Madrid y los Sres. Gascón y Marin y García Cortés, el concejal de Valencia Sr. Blanch, el teniente de alcalde de Barcelona Sr. Salas Antón, el alcalde de Córdoba Sr. Cruz Conde, y el secretario de la Comisión organizadora, Sr. Gil Robles.

Abierta la sesión, usó de la palabra el Sr. García Cortés.

«Este Congreso—dijo—debe ser el primer paso en esta acción municipalista, que, de una parte, asociará a

los Ayuntamientos para recabar las facultades y medios que les corresponden dentro de la superior unidad política y administrativa del Estado, y, de otra, unirá y coordinará los esfuerzos de los que se consagran al estudio de los problemas que afectan al gobierno de la ciudad.»

El Sr. Cruz Conde habló a continuación. Puso de relieve la importancia de estas Asambleas, afirmando que contribuyen al desarrollo del país.

Creía que el Estatuto municipal ha concedido mayores libertades a los Ayuntamientos; lo que implica, por otra parte, una mayor responsabilidad para sus gestores.

Seguidamente se levantó a hablar el Sr. Gascón y Marín.

Señaló el papel del profesor frente a estos movimientos, y la forma como debe colaborar a ellos, a fin de que su actuación encaje en la realidad.

Expuso el estado de los problemas municipales en España, considerando un acierto el orden del día del Congreso, porque permite abordarlos, incluso en su aspecto político.

Abogó por una mayor autonomía municipal, y concluyó diciendo que la raíz del régimen municipal está en la democracia, pero que la democracia no es un fin, sino un medio.

Cerró los discursos el Alcalde.

Dedicó un saludo al autor del Estatuto, Sr. Calvo Sotelo, y a los Sres. Posada y Maura, que tanto se han preocupado siempre de los problemas municipales.

A propuesta del Alcalde, se acordó enviar un telegrama de salutación a la Unión internacional de ciudades.

**Los periodistas ingleses, contra la limitación de la libertad de la Prensa.**—Se había presentado al Parlamento inglés, para ser discutido en la próxima legislatura, un proyecto de ley de procedimientos judiciales, que contenía ciertos artículos modificando la actual legislación inglesa sobre las informaciones de Prensa.

Reunido en Londres el Consejo ejecutivo de la Unión nacional de periodistas, aprobó por unanimidad la siguiente proposición:

«Este Consejo reprueba la publicación de asuntos indecorosos en la Prensa; pero creyendo que las leyes actuales son suficientemente rigurosas para conservar una Prensa limpia, se opone enérgicamente a la ley de Procedimientos judiciales en lo relativo a la regularización de informaciones, por ser contraria a la independencia pública, y un peligro para la libertad de la Prensa y para la situación de los periodistas.»

**Homenaje de la Unión Patriótica al Presidente del Directorio.**—A la una y media de la tarde se celebró en el Palacio del Hielo un banquete homenaje de la Unión Patriótica al Presidente del Directorio.

Asistieron al acto 1.300 comensales, concurriendo representaciones de todas las provincias, excepto Baleares y Canarias, por las dificultades de comunicación y traslado a la Península.

Al comenzar el almuerzo recibió el Marqués de Estella un telegrama, dándole cuenta de haber sido botado con todo solemnidad el nuevo crucero rápido *Almirante Cervera*, y haber sido inmediatamente colocada la quilla del *Marqués de Comillas*.

El Presidente de la Unión Patriótica de Madrid, señor Gavilán, ofreció el banquete.

Terminó dando vivas a España, al Rey, al Ejército y al Presidente de las Uniones Patrióticas, que fueron contestados con entusiasmo.

**Discurso del Presidente.**—El Jefe del Gobierno pronunció el siguiente discurso:

«Quiero empezar expresando a todos mi más sincera gratitud por el entusiasmo con que han acudido a este acto en mi honor, y encargándoles saluden a las Corporaciones cuya representación ostentan.

»Bien hubiera querido poder dedicar a preparar este discurso el tiempo suficiente para que fuera digno de vosotros. Apremios de tiempo no me han permitido desenvolverlo con toda extensión y elocuencia (si ésta me fuera fácil), para corresponder a la benevolencia con que me escucháis.

»Nos encontramos en momentos culminantes de la

vida nacional y con un organismo o liga llamado Unión Patriótica, que nació tan pronto en nuestros cerebros y corazones, y especialmente en la fértil Castilla, en Medina, como si el hálito vivificador de Isabel la Católica nos animara para que consagráramos nuestras vidas y nuestras actividades a la Patria que ella engrandeció.

»Han transcurrido dos años. Fué en noviembre el acto natal. Aquello que era embrionario, que nació simultáneamente al Somatén, ha dejado de ser embrionario para estar realmente consagrado.

»¿Cuándo, cómo y en qué sentido vendrá la Unión Patriótica a la gobernación del País?

»He de hacer la salvedad de que en esto he de proceder con absoluta lógica.

»Ese momento procederá a designarlo S. M. el Rey.

»El día señalado para esto no tendré otro consejo que darle que el de que después de la misión circunstancial del Directorio, no cabe otra cosa que entregaros el Poder, por lo que sois, por lo que representáis y por vuestra preparación y desinterés, porque ése es precisamente el momento psicológico para gobernar, el de no deseárselo, el de no tener ambiciones, el de tener el alma libre de toda clase de concupiscencias. ¿Cuándo llegará ese momento?

(*Una voz:* Cuanto más tarde, mejor.)

»Siento no poder estar conforme con la interrupción. Siento no estar conforme, porque el Directorio, que desde el primer día quiso siempre ceder el Poder, sólo ha permanecido en el mismo por fe en el deber y por mis requerimientos a la conciencia y al entendimiento de mis compañeros.

»El Directorio no podría someterse a la contextura de la organización nacional si esperara a tener que salir por fatiga o por cansancio. Por eso recabó el 13 de septiembre la confianza del Ejército de mar y tierra, que nos dieron su representación para gobernar.

»El mayor peligro de nuestra presencia en el Poder hubiera sido desgastarlo. Hubiéramos figurado en la Historia como una situación efímera. No hubiéramos tenido ni esa reserva que representa el Ejército.

»Hemos de aconsejar lealmente al Rey que llame a gobernar a la Unión Patriótica antes de que esos fenó-

menos se presenten y tan pronto quede expedita la brecha abierta en Africa y no se requiera la presencia en el Poder de hombres especializados.»

Después de hablar extensamente de Marruecos, dijo:

«Hay que combatir el comunismo, como lo hacen ya Francia, Italia y otros países, para no llegar al caso de descuido del Japón.

»Después de este problema, quedan los económicos. Para nosotros, el de mayor actualidad es el del carbón, que tiene carácter mundial.

»Este problema, con el de la producción y el del trabajo, lleva aparejados la situación de la moneda y del Tesoro.

»Hago votos por que cuando el Poder esté en vuestras manos respondáis a la confianza del pueblo y del Rey, por que eduquéis una generación justa, sana y patriótica, que llevéis a todas las conciencias deberes de ciudadanía y que encaucéis a la niñez y a la mocedad en moldes de moral.» (*Grandes aplausos.*)

**El nuevo periódico «La Nación».**—En esta fecha apareció el primer número de *La Nación*.

En el artículo editorial definía el nuevo periódico su significación con estas palabras:

«Defenderemos y difundiremos las fórmulas de régimen político que han de regir en el porvenir, fórmulas iniciadas por el Directorio, latentes en el pensamiento de todos los españoles y contenidas en el programa de la hoy pujante Unión Patriótica, de cuyo significado ya ha dicho bastante el general Primo de Rivera en su último discurso.»

En otro artículo, al saludar a los periódicos, *La Nación* se declaraba partidaria de la libertad de la Prensa.

**Fallecimiento de D. Emilio Santa Cruz.**—En esta fecha falleció en Madrid D. Emilio Santa Cruz, ex diputado republicano, que representó en varias legislaturas el distrito de Castellón.

Por su bondad y su tolerancia era muy apreciado, no sólo por sus correligionarios, sino también en otros sectores políticos.

**DIA 17.—Fallecimiento de D. Buenaventura Muñoz.**—Víctima de un ataque de bronconeumonía, falleció en Madrid el ex presidente del Tribunal Supremo de Justicia D. Buenaventura Muñoz y Rodríguez, una de las más relevantes figuras de la Magistratura española.

Nació el ilustre jurisconsulto en Escalona de Alberche (Toledo), y muy joven se doctoró en Derecho y Filosofía y Letras, carreras que cursó simultáneamente y con gran brillantez. Luego de ejercer varios años la Abogacía, ingresó en la carrera judicial, en la que desempeñó con singular acierto los cargos más difíciles. Fué presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, fiscal del Supremo y ocupaba una de las presidencias de Sala del Alto Tribunal cuando fué nombrado para el más elevado cargo de la Magistratura.

Al advenimiento del Directorio ocupaba la presidencia del Supremo, y pocos meses después fué jubilado.

Gran amigo de Canalejas, fué Senador en varias legislaturas y desempeñó el cargo de Gobernador civil de Barcelona, donde aun se recuerda con respeto y gratitud su afortunada gestión.

**Marruecos.—Carta de Cambó a Primo de Rivera.**—En esta fecha dirigió el Sr. Cambó una carta al jefe del Directorio respecto del problema de Marruecos, en la cual decía:

«Una vez salvado el prestigio de España y el honor de su Ejército con el éxito indiscutible de esta reacción militar ofensiva (la del Gobierno contra los ataques de Annual en 1922 y la de Lau en 1924), el Gobierno puede y debe examinar el problema con toda libertad de acción, y los gobernantes tienen el derecho y el deber de aplicar sus personales convicciones encaminadas a la solución definitiva del problema.

»En uso de ese derecho y de ese deber, me opuse yo en 1922 a la prosecución innecesaria de una acción bélica que no podía servir de otra cosa ni tener otro resul-

tado que mantener a España comprometida en una empresa superior a sus fuerzas, y que, por razones en que usted y yo hemos coincidido, no pueden ofrecer al país ninguna compensación moral ni material.

»Y fueron esas mismas razones las que me impelieron a sostener dentro del Gobierno, en 1922, que debía aprovecharse la favorable situación en que nos colocaron los éxitos militares de entonces para reducir nuestra acción al mínimo posible. Y entiendo que hoy el Gobierno que preside usted se encuentra en la misma situación ventajosa, y puede y debe poner término decoroso a la desventura que cayó sobre España el día que tuvo la desdichada idea de aceptar el encargo de establecer un Protectorado en la zona más estéril y belicosa de Marruecos.»

.....

»Continuar en Marruecos significaría persistir en el déficit del Presupuesto (cuando los países asolados por la gran guerra han alcanzado ya o están próximos a alcanzar la nivelación efectiva) y renunciar a toda obra de reconstrucción interior.»

**El problema de Marruecos, juzgado por el señor Cambó.**—*La Epoca* de esta fecha publicó lo siguiente:

«Como antecedente de las opiniones expuestas ahora por el Sr. Cambó, y para que se observe bien cómo ha evolucionado su pensamiento, reproducimos unos párrafos del discurso pronunciado por aquél en el Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 1914.

»España, en la zona de Marruecos, no resuelve un problema de expansión; resuelve un problema de independencia, que nos plantea la situación internacional que ha adquirido el problema del Mediterráneo. (*Aplausos en la mayoría y en la minoría liberal.*)

»El problema del Mediterráneo, Sres. Diputados, es el gran problema internacional de nuestro tiempo, y en el Mediterráneo se dirime hoy el prestigio de las naciones; en el Mediterráneo se va a determinar qué pueblos han de desaparecer, como casi ha desaparecido Turquía, y qué pueblos han de subsistir. El Mediterráneo, por la

apertura del istmo de Suez, por la ocupación y colonización de todo el continente africano por naciones europeas, es el mar de los países vivos del mundo.

.....

»El día en que España abandonara la inmensa zona de costas que el tratado nos reserva en Marruecos, el equilibrio del Mediterráneo quedaría roto; habría una nación o un grupo de naciones que aumentarían y engrandecerían su fuerza en el Mediterráneo, de modo que serían una amenaza para las demás naciones que tienen intereses en el Mediterráneo. ¿Cómo se resolvería el conflicto?

.....

»El día en que por abandonar España sus derechos, en que por esa declaración de quiebra voluntaria de la nacionalidad española, que preconizó el Sr. Rodés, se abriese otra vez el magno problema del equilibrio mediterráneo, a costa de España, convertida en otra Turquía, el equilibrio del Mediterráneo se restablecería. (*Asentimiento en la mayoría.*) Y esto, Sres. Diputados, que a todos los españoles ha de causar espanto, a los que además de españoles somos catalanes nos ha de causar un espanto mayor. La compensación que evidentemente se impondría para restablecer el equilibrio mediterráneo, que nosotros por un acto de dejación hubiésemos provocado, sería las islas Baleares, desgarrando la unidad espiritual de Cataluña, y Cataluña, desmembrada por parte de Francia; Cataluña, sujetas las Baleares a una dominación política distinta, habría acabado su misión en la Historia para siempre.» (*Aplausos en la minoría regionalista.*)

**De Primo de Rivera a Cambó.**—En la Presidencia se facilitó la contestación que el jefe del Gobierno dió a la carta del Sr. Cambó. Decía, entre otras cosas:

«Voy a contestar muy en síntesis, en gracias a la claridad y brevedad y porque quiero evitar comparaciones, que desventajosas para mí serían, respecto al valor literario de nuestras dos cartas.

»Primero. Reitero que usted, haciendo público su

juicio sobre cuestión tan importante como la de Marruecos, desde punto de vista elevado, presta un señalado servicio al país.

»Segundo. Aunque usted no confunde, como otros, las operaciones del Uad Lau (junio a septiembre del 24) y las de socorro, liberación y repliegue de guarniciones (septiembre a diciembre del mismo año), encuentro exagerada la calificación de desastre que a las primeras aplica, aunque fueron ciertamente un grave contratiempo militar. Las segundas (el repliegue) las tendré siempre por la operación más política, más difícil y mejor ejecutada (en esto tomé mínima parte) que se ha conocido desde que en Marruecos actuamos militarmente.

»Tercero. Si usted juzga que las circunstancias en que usted demandó la suspensión de operaciones el año 22 son iguales a las de ahora, yo no lo creo así, y, además, tuve entonces por prematura y perjudicial aquella suspensión, sin castigo suficiente ni remate de la obra, por lo que ha podido volver tan pronto y tan agudamente el recrudescimiento de la enfermedad. Faltó entonces llegar al corazón (Axdir) o siquiera al lugar más dolorido del desastre (Annual). Ahora hemos llegado al primero, y acaso lleguemos pronto al segundo, y aun así, no estoy cierto de que la fiera muera del todo; pero sí de que quedará con pocos bríos, que una política hábil podrá apagar totalmente. Sólo la cabila de M'Talza nos ha entregado ya 650 fusiles, que están en nuestros Parques de Melilla, unidos a otros tantos tomados al enemigo en Alhucemas y Kudia Tahar.

»Cuarto. Conforme en que no fué venturoso ni sagaz el éxito diplomático que nos enredó en la empresa de Marruecos, máxime dejando a Tánger, de donde tantas dificultades habían de venir, fuera del régimen de Protectorado. Pero tal era el ambiente, y hago a los hombres que aquellos pactos concertaron la justicia de afirmar que les movió el patriotismo o la pasión patriótica, que en ocasiones lo sustituye. Ello pudo tener enmienda —y bien la prediqué— en los años de la gran guerra; pero luego no, porque todas las potencias tienen hoy justificado temor a complicar el *statu quo* del Mediterráneo, que el 17 estaba, como todo, en pleno saldo. Y si las potencias principalmente interesadas no se avienen a rec-

tificar los Tratados, ¿cómo y por dónde ve usted, mi buen amigo, la salida de este *embroglio*?

»Y aun hay más. Que tampoco se avienen los rifeños y yebalas (lo sé de buena tinta), que si nos vieran replegarnos hacia las plazas de soberanía nos hostilizarían fieramente y luego las harían objeto de sus ataques, y como las «zonas del Protectorado marcadas por el alcance del cañón del año 60» no defienden hoy ni del tiro de fusil siquiera, y ellos tienen artillería, la vida en las plazas de Ceuta y Melilla sería imposible, y la libertad de instalarse los moros o sus amigos en bahías como la de Alhucemas, peligrosísima. Por esto no se podía diferir ni semanas el ocupar ésta, como tan afortunadamente se hizo el 8 de septiembre.

»Quinto. ¿Qué se podía aumentar el *hinterland* de soberanía de estas plazas? Usted encontrará en los archivos del Ministerio de Estado cuánto y cuán infructuosamente ha hecho el Directorio en este sentido, anheloso de buscar al problema una solución tranquilizadora y económica para el país.

»Sexto. Absolutamente conforme ahora y de toda mi vida (incluso cuando viví los problemas de Cuba y Filipinas) en que toda colonización imperialista que no sea la de ganar el afecto, la cultura y el mercado de otros pueblos es ruinosa. Basta conocer someramente la Historia Universal para recoger la enseñanza de que el peso de las colonias hundió a los más grandes pueblos antiguos y hundirá a algunos nuevos.

»No a España, que ya pasó por la prueba, porque nuestra raza y nuestro pueblo superan a todos en resistencia y vida. Pero no creo que ningún español piense que los 20.000 Km.<sup>2</sup> de terrenos áridos del Rif y Yebala sean una futura colonia. Es otro el concepto en que se debe considerar el valor de la faja costera del Norte de Marruecos que representa nuestro Protectorado.

»Séptimo. También conforme en que jamás el indígena de Marruecos se nos someterá de grado, y en que la mejor victoria de un pueblo es la que evita una guerra.

»Octavo. Tampoco cohibe al Directorio, puedo asegurárselo a usted, en la busca e implantación de soluciones, el temor de las apreciaciones ajenas, puesto que reclamó el Gobierno para gobernar, y sólo da audiencia a

la opinión para aprender, escuchándola atenta y serenamente, cuando serena, elevada y patriótica se manifiesta; pero tomada una decisión, la ejecuta con resolución y firmeza, porque por modestos que seamos, no nos consideramos menos capaces, y desde luego nunca menos bien intencionados, que nadie que haya ejercido el Poder en España ni fuera de España. Además tomamos el pulso a diario a la opinión verdadera y desapasionada, y hasta ahora acusa unanimidad, porque para mí no cuentan los dos o tres mil amargados (acaso exagero) que andan por ahí con ictericia.

»Noveno. Después de todo lo apuntado, estará usted a punto de creer que no encuentro solución al gravísimo problema de Marruecos. Si así fuera, no le escribiría a usted desde la Presidencia del Gobierno. La encuentro, aunque no fácil. Es la siguiente:

»a) Proseguir, unidos a Francia, la acción de dominio y desarme de los indígenas, con constancia, pero con prudencia, porque cualquier revés nos retrasaría mucho en el camino ganado en septiembre y octubre.

»b) Incrementar la persecución del laborantismo y del contrabando, dificultando a Abd-el-Krim el recibir dinero, dirección, personal y recursos de fuera.

»c) Acción política constante, más que de atracción a nosotros, de segregación de la rebeldía, desarmando cuanto se pueda.

»d) Organización majzeniana del país y ligar por un interés material a nosotros a las caides que designemos, dejándoles sólo las fuerzas armadas indispensables para imponer su autoridad; pero que signifiquen poco para caso de presumible rebeldía.

»e) Política de enlace de intereses españoles con indígenas, Tercio y voluntarios, hasta llegar a la supresión de toda unidad peninsular expedicionaria.

»Todo esto puede alcanzarse, a mi juicio, progresivamente, en un par de años, en que cada mes el problema sea más simple y económico que el anterior (evitando todo fracaso militar y no cambiando de orientación). ¿Que es mucho tiempo? A mí también me lo parece. ¿Que es caro? Evidentemente. Cosa así como de unos 25 a 30 millones al mes ahora, para llegar a 10 ó 12 cuando menos cueste. Este es el precio elevado, pero mínimo, del bra-

guero con que el país ha de contener la hernia de Marruecos; pero tenga usted la seguridad que el Directorio y cualquier Gobierno que nos siga procurará hacerlo cada día más económico. Alguna esperanza podría yo dar ya sobre esto; pero no quiero alimentar al pueblo de ilusiones, sino de varoniles realidades; y

»Décimo y último. Alguien dirá que si ahora no conviene a las potencias interesadas revisar este asunto, nadie nos puede obligar a proseguirlo contra el propio criterio y conveniencia. Yo invito a la reflexión sobre lo que representaría y lo que sería un «ahí queda eso», de que pocos aceptan la responsabilidad.»

**Artículo del general Primo de Rivera.—«Rectificación de juicio.—El peligro de la región».**—Con estos títulos publicó *La Nación* el siguiente artículo del Marqués de Estella:

«La organización nacional en regiones con cierta personalidad y autonomía ha deslumbrado de buena fe a muchos hombres políticos y encontrado amor, más o menos razonado (pocas veces el amor lo es), en los pueblos a quienes se promete. Pero yo quisiera llamar la atención sobre el peligro que para la unidad y fortaleza de la Patria se deriva de la mera aceptación de este criterio y sobre lo fácil e inevitable que es pasar del concepto región al de nación, o sea al de disgregación; es decir, a deshacer la obra que iniciaron Isabel y Fernando y afirmó la división provincial del año 1833. El peligro es lógico: el concepto región es científico, el de nación ha sido realidad, por lo que tiene fuerza propia que se impondría saltando sobre aquél al menor devaneo en lo que más halaga a los pueblos, aunque los lleva a su perdición. En descargo de mi conciencia hago esta aclaración, porque he sido veinte años partidario de la división regional, política, administrativa y judicial, y no quisiera, por si contagié a alguno en mi locura, dejarlo en la ignorancia de mi rectificación de juicio. No es la primera vez, y espero que no será la última, que reconozca y proclame mis errores.

»¿Descentralización? Eso es otro cantar. A la provincia, toda la compatible con la soberanía y buena marcha

del Estado. De la «región», ni hablar, pues el que tal tema aliente en España va derecho e irremediamente (éste es mi sincero parecer hoy) a entibiar lazos de afecto, a crear pugnas, a debilitar al Estado y a la nación, a fomentar ambiciones difíciles de saciar, a descomponer solidaridades que son precisas, a desintegrar esfuerzos y a dañar a España. Un cuarto de siglo de silencio sobre la región, generalmente careta del separatismo, o de un nacionalismo que lo encumbra, aun propugnándola de buena fe, y España se habrá librado de uno de sus más graves peligros. Unidos para triunfar y sufrir hasta la muerte, todo *viva* regional quita esplendor al *viva España*, que debe ser el único grito con que los españoles expresen su exaltado amor a la Patria.»

**DIA 22.—El reparto de hojas subversivas.**—A consecuencia del reparto de hojas subversivas entre los escolares, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado militar el estudiante de la Facultad de Medicina D. Enrique Rodríguez Salvador.

También ingresó en la Dirección de Seguridad en calidad de detenida la popular librera de la calle de Jacometrezo «D.<sup>a</sup> Pepita», cuyo establecimiento frecuentan muchos estudiantes.

En cambio, fué puesto en libertad el estudiante del Magisterio D. Benigno Rodríguez Reyes, presidente de la Juventud Socialista Madrileña, detenido con motivo del reparto de dichas hojas subversivas.

**Nuevo Director de Bellas Artes.**—Fué nombrado director general de Bellas Artes D. Joaquín Pérez del Pulgar, conde de las Infantas.

Este señor concurrió a un banquete, en el que era también comensal el Presidente del Directorio. Alguien habló al Marqués de Estella de un proyecto de reorganización de los servicios de Bellas Artes y conservación de monumentos de que era autor el Conde de las Infantas, que, en efecto, tiene grandes conocimientos y exquisito gusto artístico, y entonces el general anunció que propondría al Rey el nombramiento de aquél para la Dirección de Bellas Artes, a fin de que tales planes pudiesen ser realizados en plazo brevísimo.

Así fué. Como queda dicho, S. M. el Rey firmó el correspondiente decreto.

**España en Marruecos. — Interesante proclama de Solimán el Jatabi.** — He aquí aparte del texto de la proclama que, escrita en árabe y firmada por Solimán el Jatabi, han arrojado los aviadores sobre el campo enemigo:

«Abd-el-Krim, que vivió de un sueldo de los españoles en Melilla, y que hacía befa y burla de su propia religión; que llevaba vida de cristiano alegre y transigente y escribía artículos en los periódicos en favor de España, sintió un día la sensación de hacerse rico, explotando la mentira de las minas de Beni-Urriaguel, y se unió a extranjeros que le imbuyeron la idea de hacer la guerra a España, para tener así un comercio de armas con el mundo y ganar dinero a costa de nuestra sangre.

»Abd-el Krim cobró cuatro millones por el rescate de los prisioneros, de los que no os dió ni un céntimo ni en los días en que pasabais hambre.

»Ahora, después de poner en salvo sus cajas de dinero, quiere prolongar la guerra, con lo que hará imposible la vida para vosotros en vuestras casas y terrenos.

»Si sois hombres y sentís la indignación de los españoles, debéis abandonarlo; más aún: entregarlo al Majzen español, con lo que os libraréis del castigo.

»Entregad también a los extranjeros que con él os roban y os llevan a la muerte.

»Entregad los cañones, las ametralladoras, los prisioneros que tenéis, y entonces no solamente podréis volver a vuestras casas, sino que se os dará dinero y cebada y lo que necesitáis para vivir.

»No temáis ser desleales a quien os traicionó con el engaño y el robo.

»Pensad esto muy de prisa, porque antes de ocho días el Majzen español avanzará a Tafersit, Ait-Kamara y dondequiera, y no tendréis tierra que pisar ni campo que cultivar.»

**DIA 24.—Banquete al periodista D. Eusebio Montes.** — En el café de San Isidro se celebró en esta fecha la

comida que organizaron periodistas que hacen la información en la Presidencia para agasajar a su veterano camarada D. Eusebio Montes de Ayala. El acto fué una cordialísima fiesta de compañeros y un merecidísimo homenaje de afecto y estimación al buen periodista que durante cuarenta y cinco años, de ellos más de veinte en *La Epoca*, había venido trabajando inteligentemente, con seriedad que iguala a la constancia en su profesión.

Asistieron unos ciento cincuenta periodistas, pertenecientes a las Redacciones de todos los periódicos, unidos por un verdadero sentimiento de solidaridad y afecto, al cual se une el autor de este libro.

**La Deuda ferroviaria. — Resultados de la suscripción.** — Según los datos correspondientes, en Madrid se suscribieron 81.601.500 pesetas, y en las sucursales, pesetas 218.398.500, o sea en total los 300 millones justos de la emisión.

En realidad, la suscripción resultaba con una insuficiencia de 919.500 pesetas con respecto al total, pero esa cantidad fué suscrita en el acto por la Caja de Pensiones de los empleados del Banco de España.

El número de suscripciones fué de unas 12.000, correspondiendo 2.600, aproximadamente, a Madrid.

De provincias, las principales suscriptoras fueron Bilbao, Coruña, Barcelona, San Sebastián, Castellón de la Plana, Valencia, Oviedo y Zaragoza, y entre las entidades bancarias figuraba el Banco Hispano-Americano, que suscribió treinta millones.

El resultado no pareció del todo satisfactorio.

**DIA 26.—Congreso municipalista.—Sesión de clausura.**—Se verificó por la tarde en el *hall* del Ayuntamiento. Ocuparon el estrado presidencial los Sres. Calvo Sotelo, director de Administración local; Conde de Vallengano; Castillo, de Barcelona; Blanch, de Valencia; Del Valle, de Zaragoza; Fuentes Pila, de Madrid, y Gil Robles como secretario.

Comenzaron los discursos con uno del Sr. Gil Robles, que en términos elocuentes expresó la gratitud de la Comisión organizadora del Congreso a los asambleístas por

la labor desarrollada, y la comentó someramente, poniendo de relieve la importancia de algunos de sus acuerdos.

Se pronunció decididamente por el criterio autonomista, afirmando que es necesario aplicar el Estatuto íntegramente en este extremo y procurar establecer la normalidad de la vida municipal lo antes posible.

A continuación hablaron los Sres. Castillo, de Barcelona, y Blanch, de Valencia.

El Sr. Del Valle, de Zaragoza, después de recordar que él y el Sr. Gascón y Marin—que se hallaba en el auditorio—licenciaron y otorgaron el premio extraordinario de la licenciatura al Sr. Calvo Sotelo, se dirigió a su antiguo alumno requiriéndole para que ponga en vigor íntegramente el Estatuto en lo que respecta a la autonomía municipal.

Afirmó que es necesario que se suspenda en absoluto la intervención de los delegados gubernativos en la vida de los Ayuntamientos, y tras de aludir a la beneficiosa labor realizada por el Congreso, concluyó abogando por que se proceda cuanto antes a la elección por el pueblo de los cargos edilicios y por que se mantenga y se amplíe la autonomía de los Ayuntamientos.

«Zaragoza—añadió—quiere la autonomía. Si se intentara menoscabar sus facultades, se dirigirá con las otras municipalidades al Poder público y, al igual que los nobles aragoneses de la Edad Media decían al Monarca, le dirían al Estado: «Nosotros, que, aisladamente, somos menos que vos, juntos somos más que vos.»

El Sr. Del Valle fué muy aplaudido y, al terminar, ovacionado.

**Discurso de Calvo Sotelo.**—Después habló el señor Calvo Sotelo, que pronunció un discurso elocuentísimo y lleno de doctrina.

«La Unión de Municipios—dijo—está llamada a desempeñar en nuestro país un papel semejante al que cumplieron en los Estados Unidos las ligas cívicas municipales. Las ligas acabaron con la corrompida administración de las municipalidades yanquis. La Unión de Municipios

debe purificar la administración edilicia española, tan acremente censurada por el maestro Posada. La Unión debe también instar constantemente a los Poderes públicos para que modifique la ley a medida que lo exijan las necesidades de los pueblos. No hay que mirar el Estatuto como el término de un proceso legislativo, sino como el principio de la renovación de la vida municipal.»

Dijo que los pueblos, habituados a vivir bajo la dependencia del Poder central, no se atreven a ejercer las facultades que les concede el Estatuto.

Finalmente, el Sr. Calvo Sotelo discurre sobre la ciudad moderna. En párrafos levantados y elocuentes señaló sus características, y ensalzó la alta misión civilizadora y democrática que cumplen.

El Sr. Calvo Sotelo fué ovacionado por los asambleístas con entusiasmo.

**Nuevo Presidente de Chile.**—Se recibió el siguiente telegrama:

«Por una abrumadora mayoría de votos ha sido elegido Presidente de la República de Chile, en las elecciones celebradas ayer domingo, el candidato D. Emiliano Figueroa Larrain.

»En las elecciones no se ha registrado el más pequeño incidente.»

D. Emiliano Figueroa fué Ministro plenipotenciario de Chile en España, a la cual se siente ligado por vínculos de sangre y afecto, y donde dejó grandes amistades y gratos recuerdos.

Es una de las personalidades descollantes de Chile, y cuenta en la actualidad cincuenta y cinco años.

**El Presidente del Directorio, en Valladolid.**—En la madrugada de este día llegó a Valladolid el Presidente del Directorio, acompañado del Infante D. Fernando, del Subsecretario de Guerra y de sus ayudantes.

En la Capitanía general desayunaron, y desde allí se dirigieron al Ayuntamiento, donde se hizo entrega al Pre-

sidente del Directorio del título de hijo adoptivo de la ciudad.

El general Primo de Rivera contestó agradeciendo el honor que se le dispensaba.

Seguidamente la comitiva se trasladó a la Academia de Caballería, donde en el picadero se dijo una misa y juraron la bandera los nuevos cadetes, que era el objeto de la expedición.

A las cinco de la tarde se celebró en la Capitanía general una recepción cívicomilitar.

La Unión Patriótica obsequió al Presidente en el teatro Calderón con un vino de honor.

El general pronunció un discurso elogiando las virtudes femeninas, y ensalzó al Directorio. Dijo que se le llamaba clerical por ser guardador del sentimiento nacional cristiano, y terminó diciendo:

—Que se prepare la Unión Patriótica, porque acaso tenga que gobernar en fecha próxima.

**DIA 28.—Primo de Rivera, en Cáceres.**—El día 28 estuvo el general Primo de Rivera en Cáceres, después de pasar unas horas en Navalmoral.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción, y a la una de la tarde se le obsequió con un banquete, en el cual pronunció un discurso diciendo que en breve entregaría el Poder a los hombres civiles.

**España en Marruecos.—Desarme de las cabilas.**—El Alto Mando ordenó que se procediese al desarme en todas las cabilas enemigas, a cuyo fin se había dado ya un pregón.

Los cabileños de Beni-Buyahi entregaron 150 fusiles. Este acto fué imitado por otras muchas cabilas.

**DIA 29.—Otra crisis francesa.**—Por las cuestiones financieras dimitió el Gobierno francés, y después de varias gestiones, quedó constituido el siguiente:

Presidencia del Consejo y Hacienda (Tesorería), Painlevé.

Hacienda (Presupuestos), Georges Bonnet.

Justicia, Chautemps.

Negocios extranjeros, Briand.

Interior, Schrameck.  
Guerra, Daladier.  
Marina, Emile Borel.  
Obras públicas, De Monzie.  
Instrucción pública, Ivon Delbos.  
Agricultura, Durand.  
Comercio, Daniel Vincent.  
Colonias, Leon Perrier.  
Pensiones, Anteriu.  
Trabajo, Durafour.  
No había de durar mucho.

**Causa contra un catedrático por supuestas injurias al Ejército.**—En esta fecha se vió ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruída al catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Zaragoza D. Juan Moneva y Puyol.

En la apertura del curso 1924 25, en Zaragoza, el señor Moneva leyó un discurso que tenía por tema «El honor», en el cual la autoridad militar creyó encontrar injurias al Ejército.

Procesado el Sr. Moneva, el Consejo de guerra celebrado en Zaragoza en abril último le absolvió; pero el Capitán general de la región disintió de la sentencia, a causa de lo que el proceso fué elevado al Consejo Supremo.

En esta fecha se vió la causa, y fué absuelto.

**DIA 30.—Manifestaciones del Rey.—La cuestión de Marruecos.**—*El Imparcial*, de Montevideo, publicó unas declaraciones de S. M. el Rey de España a un redactor de dicho periódico que fué recibido en audiencia por el Monarca.

Acerca de Marruecos, dijo D. Alfonso:

•Nuestra tarea, hasta ahora, había sido verdaderamente ingrata. Es extraño, en efecto, que una lucha que ha costado a España tanto dinero y tantas vidas haya despertado tan poca simpatía en otros países. Mucha gente, especialmente en América, y aun en Inglaterra, parecía no darse cuenta verdadera de la situación. Aparentaba no saber de qué se trataba. A pesar de todo, du-

rante estos años de brega, España no se ha debilitado, y, en cambio, ha conservado su fe en la civilización occidental.

»La guerra viene costando a España un millón de pesetas diarias, o sea alrededor de 150.000 dólares. ¡Esto es mucho más de lo que gastaría nuestro Ejército si permaneciese en España!—hizo notar el Rey—. Con esto se quitan cerca de cinco millones de dólares a los negocios y al comercio en general; dinero que muy bien podría invertirse en escuelas, dedicándolo a la educación del pueblo. España quiere que Abd-el-Krim sea aniquilado y que se vea obligado a pedir la paz, y que esa paz no venga en detrimento de la civilización occidental.»

Hablando el Monarca de la imposibilidad de abandonar Marruecos, expuso lo siguiente:

«La retirada de España y de Francia sería, por tanto, la señal de que, en poco tiempo más, los musulmanes tomarían posesión de todo el norte de Africa, desde el Sudán al Mediterráneo; lo que aumentaría las dificultades de Inglaterra en un 100 por 100 dentro de sus colonias mahometanas.»

El periodista, después de referir otras manifestaciones de D. Alfonso, decía:

«Después de manifestar la esperanza de que la guerra concluiría pronto, el Rey deslizó el aserto de que, terminada la campaña, el Directorio militar, bajo la presidencia de Primo de Rivera, promulgará el decreto que concede derecho de voto a las mujeres solteras mayores de veintitrés años que ganen su subsistencia y a las viudas que sean cabeza de familia.»

**DIA 31.—Destitución de la dinastía persa.**—Recibióse la siguiente noticia de Teherán:

«La Cámara de Persia ha aprobado, por 80 votos contra cinco, una resolución declarando depuesta la dinas-

tía del actual Shah y constituyendo un Gobierno provisional, presidido por el primer Ministro actual, Rezakhan.»

**El Sr. Soria, Caballero de la Legión de Honor.**—

A consecuencia de sus trabajos en el Congreso de las Grandes ciudades, celebrado en París en el mes de septiembre, fué nombrado Caballero de la Legión de Honor el Director de la Compañía Madrileña de Urbanización y ex senador D. Arturo Soria y Hernández.

En dicho Congreso, M. Georges Benoit Levy habló con gran entusiasmo y con calurosos elogios de la Ciudad Lineal de Madrid y de su fundador, D. Arturo Soria y Mata, y, posteriormente, a propuesta del Embajador de Francia, fué otorgada tan honrosa distinción al Sr. Soria Hernández, por sus propios méritos y para premiar los de su ilustre padre, que fué un hombre de grandes iniciativas, al cual debe Madrid importantes beneficios y grandes progresos.

La concesión de esta insignia fué un acto de justicia y de consideración social.

---



## MES DE NOVIEMBRE

---

**DIA 1.º—Los sucesos de Persia.—Destitución de la dinastía.**—Los despachos recibidos de la capital persa indicaban que el golpe de Estado se había efectuado tranquilamente.

Con relación a los antecedentes de este acontecimiento, se recordaba que ya se había intentado varias veces un movimiento análogo para destronar al Shah y destituir y expulsar a toda la familia imperial; pero tales tentativas habían fracasado.

La larga estancia del Shah en Deauville y en Niza, la asiduidad con que concurría a *cabarets* y casas de juego, donde se decía que figuraba como un elemento de atracción, habían provocado un gran descontento en Teheran.

Varias veces, el Gobierno tuvo que evitar que el Shah se llevara los grandes brillantes de la corona, para lo cual, después de reivindicarlos como propiedad nacional, los vendió y construyó con su producto una red de ferrocarriles.

La destronada dinastía data de 1759. El Sultán destituido, Ahmad Kadjar, Rey de Reyes, Majestad imperial, nació en la residencia de Tabriz el 21 de enero de 1893 (1315 del calendario musulmán). Era el séptimo Soberano de la dinastía de los Kadjar, hijo del Sultán Mohamed VI, y había subido al trono el 16 de junio de 1910.

**Un manifiesto del ex Shah de Persia.**—El ex Shah de Persia publicó un manifiesto diciendo que el golpe de Estado que Riza Khan acababa de cometer contra la Constitución y contra su dinastía se había realizado por

la fuerza de las bayonetas, vulnerando las leyes, y deben traer al pueblo pesa calamidades que no merece.

El manifiesto terminaba con estas palabras:

«Considero y consideraré nulos todos los actos que en el porvenir emanen de ese Gobierno y los que se cometan bajo la dominación del mismo. Soy y sigo siendo el Soberano legítimo y constitucional de Persia, y espero la hora de regresar a mi patria para continuar sirviendo a mi pueblo.»

**Altos mandos militares en Marruecos.—Sanjurjo, Alto Comisario.**—El Rey firmó la siguiente combinación de altos mandos:

Que el teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, cese en el cargo de Alto Comisario y general en jefe del ejército de España en Africa.

Nombrando Alto Comisario y general en jefe del ejército de España en Africa al teniente general D. José Sanjurjo Sacanell.

Comandante general de Melilla, al general de división D. Alberto Castro Girona.

Comandante general de Ceuta, al general de división D. Federico Berenguer Fusté.

Ayudante de campo de S. M., al general de división D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa Davalillos, quedando en comisión a las órdenes del Alto Comisario y general en jefe del ejército de operaciones en Africa.

General de la séptima división, al general de división D. Ignacio Despujol Sabater, continuando en comisión a las órdenes del Alto Comisario y general en jefe del ejército de operaciones en Africa, como jefe del Estado Mayor general de aquel ejército.

**Los transportes por carretera.—Una nota del Directorio.**—Se había dictado una disposición otorgando una especie de monopolio o concesión especial a varias empresas, en diversas provincias, para los transportes. Las quejas eran muchas.

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Se está manteniendo una campaña parcial o poco fundamentada en el asunto de los transportes por carretera.

»No se trata de establecer un régimen de «monopolio», sino de «concesiones» — van más de trescientas otorgadas —, a virtud del cual se mejoren y normalicen los servicios, reprimiendo la competencia exageradamente libre, que terminaría por la ruina de todos, empezando por los que más y mejor material hubiesen empleado en el establecimiento de sus empresas. En definitiva, a la deficiencia del servicio.

»El paso de la anarquía al orden siempre produce quejas y protestas; pero, al fin, éste se impone en bien de todos, principalmente del público y del servicio de Correos, que es uno de los aspectos que más ha tenido en cuenta el Gobierno al tratar de regularizar este servicio.

»De todos modos, los artículos publicados en la Prensa, en uno u otro sentido, constituyen una información muy estimable, que será tenida en cuenta por el Directorio al dictar sus resoluciones.»

**DIA 3.—Liquidación del presupuesto 1924-25.**—La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda publicó el resumen de la recaudación líquida obtenida durante el período comprendido en los meses de julio de 1924 a junio de 1925, o sea durante el año económico 1924-25.

Del examen de los datos que se mencionan aparece, en primer lugar, que las cifras recaudadas alcanzan por todos conceptos 3.683.907.217,54 pesetas, frente a pesetas 3.528.285.427,72 en igual período del ejercicio anterior, o sea un alza de 155.621 789,82.

Por lo que toca a los pagos del año, alcanzan la cifra de 3.305,17 millones de pesetas, frente a 3.142,51 que figuraban en el presupuesto, o sea un aumento de 162 millones de pesetas.

En el ejercicio anterior, los gastos habían sido pesetas 3.853,94.

Comparados los totales de ingresos y gastos, dedúcese, por lo que respecta al ejercicio 1924-25, un superávit a favor de la recaudación de 378,7 millones de pesetas. Mas como de las cifras recaudadas hay que descontar 802,7 millones, producto de negociación de la deuda del

Tesoro, y cerca de 19 millones de otros ingresos extraordinarios, el exceso virtual de la recaudación sobre los pagos puede decirse que es, en realidad, un déficit de cerca de 443 millones de pesetas.

**Una circular.—Las Uniones Patrióticas.**— El Presidente del Directorio, que lo era también de las Uniones Patrióticas, dirigió a los Presidentes de estas organizaciones una circular en la que, entre otras cosas de menor interés, decía, que como urgía ultimar la organización del partido, por si era llamado pronto al ejercicio del Poder, se dirigía a ellos para que difundieran las instrucciones contenidas en la circular. Después de detalles de organización, decía:

«Respecto a la admisión en nuestras filas, muchas veces he dicho que ha de ser de carácter individual, aunque se haga por núcleos; es decir, sin significado antiguo ni conservación de organizaciones. Para nosotros serán siempre los primeros los que sin filiación partidista anterior han prestado su concurso ciudadano a la obra de purificación de los pueblos desde que la inició el Directorio. A estos hombres corresponde, en general, la carga y la satisfacción de seguirlos rigiendo y administrando cuando a la Unión Patriótica corresponda gobernar, y ellos son seguramente los que elegirá el sufragio popular cuando con garantías de pureza sea llamado a pronunciarse.»

**DIA 4.—Absolución del catedrático D. Juan Moneva Puyol.**— El Consejo Supremo de Guerra y Marina absolvió al catedrático D. Juan Moneva Puyol, procesado a consecuencia de un discurso que pronunció en una apertura de curso, en la Universidad de Zaragoza.

Decía la sentencia:

«Considerando que las amplias y satisfactorias explicaciones dadas por el procesado en sus varias declaraciones respecto de todos y cada uno de los conceptos vertidos en su discurso fuerzan a asegurar, sin género alguno de dudas, que jamás fué su intención ni injuriar ni ofender clara o encubiertamente al Ejército o Cuerpo, Arma

clase o instituto determinado del mismo, habiéndose limitado a exponer sus ideas propias sobre el «honor», se confirma el fallo dictado por el referido Consejo de guerra, y en su virtud se absuelve al procesado D. Juan Moneva Puyol, por no ser los hechos que se le imputan constitutivos de delito.»

**La riqueza histórica y artística nacional.**—La *Gaceta* publicó el anunciado Real decreto creando en Madrid una Comisión encargada de redactar un proyecto de ley relativo a la conservación de la riqueza histórica y artística nacional, y otro decreto complementario nombrando a los señores que integrarían dicha Comisión.

Al primer decreto precedía una parte explicativa.

La dispositiva constaba de tres artículos. El primero creaba la Comisión; el segundo indicaba las representaciones culturales y artísticas que han de formarla, y el tercero disponía que la Comisión realizara su cometido en el término de cinco meses, comprendiendo su estudio no sólo los términos legales del problema, sino los medios económicos precisos para su completa realización.

Fueron nombrados: Presidente de la Comisión, don Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, conde de las Infantas, director general de Bellas Artes; vocales: D. Elías Tormo y Monzó, D. Félix Boix y D. José Francés, individuos de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; D. Jerónimo López de Ayala, conde de Cedillo; D. José Ramón Mélida y Alinari y D. Jacobo Stuart Fitz James Portocarrero y Osorio, duque de Alba, que pertenecen con igual carácter a la de la Historia; D. Benigno de la Vega Inclán, marqués de la Vega Inclán, comisario regio de Turismo; D. Francisco Rodríguez Marín, jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; D. Manuel Gómez Moreno, vocal de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, y D. Luis Landecho y Uries, presidente de la Junta facultativa de Construcciones civiles, y secretario, D. Alfonso Pérez Gómez Nieva, jefe de la Sección de Fomento de las Bellas Artes del Ministerio de Instrucción pública.

**Un artículo de Cambó sobre Marruecos.**—En el

número de *La Veu de Catalunya* de esta fecha, se insertó el primero de los anunciados artículos del Sr. Cambó sobre el problema de Marruecos; preguntaba:

«¿Qué es Marruecos para España?», y se contestaba, que Marruecos no debe ni puede considerarse como una colonia española.

»Todos—decía—estamos conformes con esto. Hubo, sin embargo, un tiempo en que estuvo de moda decirlo. La misma tesis ha reaparecido ahora, sostenida por el órgano oficial del partido conservador, y yo afirmo que basta ver el mapa de España para entender que su soberanía en una parte de Marruecos, lejos de fortalecer, debilita sus fronteras en caso de guerra.»

• A continuación sentaba la hipótesis de que si surgiese una guerra, bien con Francia y contra Inglaterra, o de acuerdo con esta nación y contra Francia, nuestra acción en Marruecos disminuiría nuestra potencia militar.

Añadía que viajando durante muchos años fuera de España, y después de hablar con políticos, diplomáticos y financieros extranjeros, no había encontrado incompreensión en que España abandonara Marruecos; es más, había visto que consideraba inexplicable la insistencia de España en sostener en Marruecos un esfuerzo sin ninguna compensación.

El creía que el prestigio nuestro en el Extranjero se fortalecería, y que el fin de nuestra acción en Marruecos produciría una revaloración de la peseta, porque seguiría una nivelación de los presupuestos y se fortalecería la economía nacional.

Después de otro subtítulo, «Los peligros de una retirada», afirmaba que él no había dicho ni pensado que España deje Marruecos con un «¡Ahí queda eso!», ni que el Ejército tendría que hacer una retirada con caracteres de huida. La solución que patrocinaba exigía una negociación con los países a los que, de acuerdo con nosotros, se confió el protectorado de Marruecos, y que nuestra decisión energética y formal de renunciar a todo esfuerzo en Marruecos es un derecho indiscutible, y cumplimiento de un deber sagrado servir su conveniencia. De acuerdo

con Francia e Inglaterra, se llegaría a cómo y cuándo se podría llevar a cabo nuestra renuncia.

**Nota de Primo de Rivera.**—Después del artículo de Cambó apareció la siguiente nota del Presidente del Directorio:

«Por la censura he conocido antes de su publicación el nuevo trabajo relativo a Marruecos que hace público el Sr. Cambó en *El Debate*, y como mi comentario ha de ser brevísimo y estoy en vísperas de ausentarme, quiero dejarlo consignado antes de hacerlo.

»Los momentos actuales, en que hemos de recoger el fruto de la victoria de Alhucemas, no me permiten descubrir las gestiones que el Directorio hace, tanto en política internacional como interior de Marruecos, y, por lo tanto, todo me aconseja no añadir una palabra más a lo que juzgué preciso decir para orientar a la opinión en este asunto, dejando entonces apuntado, aunque veladamente, que el Directorio no era exclusivista en el criterio que las circunstancias le iban marcando como más conveniente al interés español.

»Lo que sí debo aclarar es que la defensa de las plazas de soberanía, de que yo hablaba en mi carta anterior, eran las de los frentes de tierra, que nada influirían en las hipótesis de guerra con otra nación europea, según parece indicar el Sr. Cambó en el último párrafo del anterior artículo. Por eso señalaba la necesidad de un mayor campo exterior fortificable a las aludidas plazas.

»Por mi parte, y creyendo haber dicho cuanto debo en esta controversia, y solicitado por otras atenciones, ceso de intervenir en ella, esperando que pronto hechos reales y satisfactorios demuestren que el Gobierno tiene solución «digna» y «sensata» para este problema.»

**DIA 7.—Una Exposición de médicos artistas.**—En este día se inauguró, con asistencia del Rey, el Primer Salón Nacional de Médicos Artistas, organizado por el Dr. Mesonero Romanos.

Acompañaban al Rey el mayordomo mayor de Palacio, Duque de Miranda, y el ayudante Marqués de Someruelos.

También asistieron al acto inaugural el Presidente del Directorio, Marqués de Magaz; Subsecretarios de Gobernación e Instrucción pública, Alcalde de Madrid, Nuncio de Su Santidad, Embajador de la Argentina, Ministros de Portugal y Méjico, Condes de Gimeno y Casal y Sres. Pérez Nieva, Hernández Briz, Fresno y otros.

El Monarca fué recibido por el Comité organizador, que presidía el Dr. D. César Juarros y formaban los doctores Francés Mexía, Hernández del Castillo, Delgado y Mesonero Romanos.

El Rey visitó detenidamente la Exposición, dividida en secciones de pintura, escultura, fotografía, caricatura y dibujos, humorismo, artes decorativas y literatura. En todas ellas, y especialmente en la de pintura, había obras verdaderamente notables, que merecieron grandes elogios del Soberano.

Entre los médicos expositores figuraba el ilustre ex ministro Conde de Gimeno, que ha colgado dos cuadros titulados «Mi primer nieto» y «Oropéndola deseada».

El Rey felicitó al Sr. Gimeno por sus obras, y le dijo:

—Yo sabía que tú tenías varias habilidades; pero ésta no la conocía. Te felicito.

Asimismo hizo presente el Rey su felicitación a otros expositores.

**Concejales suplentes.**—El Gobernador civil, ateniéndose a las atribuciones que le concede la ley, nombró 64 concejales suplentes para el Municipio madrileño, o sea un número igual al de los ediles propietarios.

Estos faltaban mucho a las sesiones y... los suplentes también.

**DIA 8.— Clausura del teatro Real.**—La *Gaceta* publicó un Real decreto de la Presidencia resolviendo el expediente incoado con motivo de la inseguridad en que se encontraba el edificio del teatro Real.

Decía así:

«Primero: Que se ordene el no uso del teatro. Segundo: Que asimismo se lleve a efecto el desalojamiento total del edificio, incluso la parte que ocupa el Real Conservatorio de Música y Declamación y la correspondien-

te a las viviendas y oficinas allí instaladas; y tercero: Que se encargue al arquitecto director de las obras de conservación del teatro, D. Antonio Flórez Urdapilleta, la redacción de un proyecto dividido en grupos o secciones, según aconseje la más rápida y mejor ejecución de los trabajos que precisa realizar en el regio coliseo para su utilización, dejando para ulteriores resoluciones del Gobierno las que procedan adoptar en orden a la manera y medio para llevar a efecto las obras.»

El alcalde, Sr. Conde de Vallellano, propuso que se diera el edificio al Ayuntamiento para vía pública.

**DIA 9.—El 150.º aniversario de la Real Sociedad Económica.**—Con asistencia de S. M. el Rey, se celebró en el Ayuntamiento la sesión conmemorativa del 150º aniversario de la fundación de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

El Monarca llegó acompañado por su mayordomo mayor, Duque de Miranda.

El acto tuvo lugar en el patio de cristales. Presidió Su Majestad el Rey, a cuya derecha se sentaban el Marqués de Magaz y el Gobernador civil, y a su izquierda, el Sr. Molina y Molina, el Alcalde y el Sr. Prieto Pazos.

Asistieron al acto también los Ministros de Méjico y El Salvador, Marqueses de Figueroa, Velilla de Ebro, Fuensanta y Casa-Real, y Sres. Tormo, Carvajal, García Molinas y otros.

El Sr. Molina y Molina leyó unas cuartillas agradeciendo la presencia del Monarca y explicando la significación del acto.

El académico D. Abelardo Merino leyó un discurso, cuyo tema era «Elogio de Carlos III».

El acto fué solemne.

**España en Marruecos.—Proclamación del Jalifa.**—Facilitaron el siguiente parte:

«No ha habido novedad de importancia, celebrándose la recepción de autoridades en la Alta Comisaría, y luego todas, presididas por el Jefe del Gobierno, hicieron su

presentación al Jalifa, al que le ha sido impuesto el collar de Carlos III.

»Por la tarde, todas las representaciones indígenas fueron obsequiadas con un té en el teatro, y el Presidente del Directorio y el Gran Visir les dirigieron la palabra.»

La *Hoja Oficial* publicó lo siguiente:

«Ha sido leído solemnemente el *dahir* proclamando Jalifa de la zona a S. A. I. Muley Hassan, quien ha dirigido al Rey expresivo telegrama de salutación y gratitud.

»El Rey y el Gobierno han felicitado al nuevo Jalifa. Llegó a Tetuán por carretera, procedente de Tánger, el Embajador de los Estados Unidos, que esta noche será obsequiado por el Presidente del Directorio con una comida en la Residencia, a la que asistirán además el Gran Visir, el Delegado general y los generales presentes en Tetuán.»

**Despedida de Primo de Rivera de las fuerzas de Africa.**—La orden general del ejército de Marruecos publicó el siguiente escrito del general Primo de Rivera:

«Por Real decreto de 2 del actual he cesado en el mando en jefe del ejército y de la escuadra de Marruecos, siendo éste el más honroso puesto que he desempeñado en mi vida y el que más preocupaciones y satisfacciones me ha proporcionado.

»S. M. el Rey se ha dignado designar para sucederme en los cargos de Alto Comisario y de general en jefe al Excmo. Sr. Teniente general D. José Sanjurjo, cuya brillante historia militar es la del Ejército entero, con el que compartió un tercio de siglo de lucha y afanes, y que ni necesitaba otro elogio que nombrarlo ni precisaba la entrega del mando como se le hace, que bien impuesto se halla en todos los aspectos del problema; pero yo he querido hacérselo personalmente, pasando revista al territorio, para tener la satisfacción de comprobar los progresos de la organización del servicio logrados por vuestro constante esfuerzo.

»También quiero despedirme personalmente de todos los generales, jefes, oficiales, clases y soldados ostentan-

do sobre el pecho la cruz de San Fernando, que el Rey me ha concedido, cuya corona de laurel la tejó vuestro heroísmo y el de aquellos que no volveremos a ver, pero que no olvidaremos jamás.

»Procede haceros saber a los que aquí quedáis que podéis estar tranquilos respecto a la situación en España, que tan fundadamente os interesará. Todo marcha bien, y hoy el Directorio...

»El día que el Rey designe resolverlo así, un Gobierno de composición más normal y más civil, inspirándose en los mismos principios mantenidos por el Directorio, velará por la tranquilidad y la prosperidad del país, sin que lo estorben ni lo retrasen siquiera los que, movidos por el despecho, la inquietud o la ambición, o dolidos por los rigores inevitables, se propongan turbar la hermosa obra de resurgimiento en todos los órdenes que España realiza, que reconocen ampliamente los extranjeros y apoyan con creciente fervor todos los buenos ciudadanos españoles.

»Bien sé que no es usual en una orden militar hacer mención del estado del país; pero ni todos los viejos usos son buenos, ni es justo mantener en ignorancia respecto a este punto, a los que precisamente se hallan realizando el mayor sacrificio por servir generosamente a la Patria.

»Me propongo en pocos días, asistido del alto mando, y en cumplimiento del Real decreto del 21 anterior, impulsar la propuesta de recompensas en todos los grados, para que pueda ser otorgado pronto justo y merecido premio a los distinguidos, para utilizar a quienes les corresponda ascender en mandos más amplios, y aunando los supremos intereses del país y del Ejército con los mandatos de la justicia.

»He de declarar, para honra de todos, que nadie, en ninguna ocasión, hizo llegar hasta mí una recomendación, lo que, aparte de denotar una inmensa mejora en las costumbres, demuestra que todos esperan confiados una justa resolución.

»Así será, sin temor a juicios ajenos: que si los flacos de memoria olvidasen los servicios brillantísimos de este Ejército en circunstancias difícilísimas, el país y yo tendríamoslos muy presentes, y en honor de la gloriosa memoria de los muertos y por el derecho de quienes viven

y se distinguieron abnegadamente en el cumplimiento del deber, aquéllos y éstos obtendrán debida recompensa, aunque para los primeros sólo el noble galardón familiar, que mitigue los dolores que tanto fortalecieron y purificaron la raza, ofreciéndola hoy al mundo como raza ejemplar, y que aún lo será más cuando la limpiemos de residuos y escoria que todavía la impurifican.

»Con lo dicho basta, nobles y bravos militares de tierra y mar, para que, una vez más, vuestros corazones y el mío latan con el mismo exaltado patriotismo a compás; que ésta es la mayor garantía de que la Patria y el Rey recorrerán con serenidad y firmeza el camino de gloria y engrandecimiento que el destino señala a España.

«El Presidente del Directorio militar, *Miguel Primo de Rivera.*»

**Nombramiento de Presidente de la Unión Patriótica de Madrid.**—En votación verificada en el Centro Social, fué elegido presidente de la Unión Patriótica de Madrid el Sr. Gavilán, que ya venía desempeñando la vicepresidencia de esta agrupación política.

**DIA 10.—Elecciones generales en Portugal.**—Se celebraron las elecciones generales sin gran entusiasmo en todo el territorio de Portugal.

Aunque hubo algunos incidentes, puede decirse que la jornada fué tranquila, porque no hubo verdadera lucha, dado que muchos elementos se abstuvieron.

En la capital se disputaban el triunfo cinco candidaturas: la de la conjunción republicanosocialista, la de la izquierda democrática, la radical, la monárquica y la católica.

Obtuvo la mayoría la conjunción republicana, con unos 10.000 sufragios.

Los candidatos que resultaron elegidos fueron los siguientes: 82 demócratas, 32 nacionalistas, 8 demócratas de la izquierda, 7 independientes, 4 católicos, 6 realistas, 2 socialistas y 6 representantes de los intereses económicos.

**Inauguración de la Escuela Social.**—En el Ministerio de Trabajo se inauguró en esta fecha la Escuela

Social, recientemente creada, presidiendo el acto el subsecretario Sr. Aunós, que tenía a su derecha al general Marvá, en representación del Consejo de Cultura, y a su izquierda, al Conde de Lizárraga, por el Consejo de Trabajo.

En primer término habló el director de la Escuela, D. Leopoldo Palacios, explicando el proceso del nuevo centro docente, sin eludir las críticas que *a priori* trataron de entorpecerla.

El acto fué muy solemne y hubo discursos elocuentes.

**El Estatuto municipal.—Dimisión de tres Diputados de la Diputación de Navarra.**—La Diputación de Navarra celebró sesión extraordinaria para tratar del decreto relativo a la adaptación del Estatuto municipal a Navarra. Por considerar que las bases aprobadas vulneraban la ley-pacto del 41, presentaron la dimisión, con carácter irrevocable, el vicepresidente, D. Gabriel Erro, y los diputados Sres. Usechi y Gelbenzu.

Como quiera que actualmente la Diputación estaba constituida sólo por seis Diputados y no se pudo convencer a los dimisionarios para que rectificaran su actitud, se tuvo que levantar la sesión.

Los otros tres Diputados que quedaban anunciaron que dimitirían también en el caso de que se pretendiera proveer las plazas vacantes por Real orden.

**El autogiro Cierva y el Gobierno inglés.**—Se recibió el siguiente telegrama de Londres:

«El Ministro de Aviación ha quedado tan impresionado por el resultado de las pruebas del autogiro del señor Cierva, efectuadas recientemente en Inglaterra, que ha decidido adquirir cuatro o cinco aparatos de esta clase de diferentes tipos, y que se construyan sin demora, con objeto de ensayar su distinta capacidad y el alcance que puedan tener.»

**Recogida de las vendedoras menores de edad.**—El Gobernador civil, en esta fecha, adoptó una medida que tiene un verdadero interés en su aspecto social.

Se refería a las menores que durante la noche ofre-

cen toda clase de mercancías, cuyo espectáculo calificó de inmoral e intolerable.

El Sr. Semprún, después de una conferencia muy extensa y detenida con el Sr. García Molinas, presidente del Tribunal de niños, en la cual quedó acordado que comenzara la recogida, dictó otras medidas relacionadas con esta necesidad social.

Las niñas que sean recogidas en la calle serán enviadas al Tribunal de niños, donde estudiará cada caso y tomará nota de quiénes son sus padres y proceder contra ellos en la forma que sea preciso, llegando incluso a retirarles la patria potestad cuando fuese necesario.

Al día siguiente de su recogida las niñas serán enviadas a los colegios que dependen directamente de la Junta de Protección a la Infancia.

La medida fué muy aplaudida.

**DIA 13.—Rumores de conspiración militar.**—Hacia días que venía hablándose de determinados sucesos ocurridos en el Centro del Ejército y la Armada, que habían dado lugar a detenciones de algunos generales, jefes y sargentos.

El periódico parisiense *Le Journal*, de esta fecha, publicó una relación larga y detallada de estos supuestos sucesos y de sus consecuencias.

Claro es que en esta información, como en todas aquellas de asuntos de España hechas por la Prensa francesa, había evidente exageración. Los sucesos se pusieron algo en claro con la siguiente noticia, publicada por *Le Temps* (el 15 del corriente), que decía así:

•**España.—La nueva conspiración militar.**—El Directorio militar ha comunicado a la Prensa la nota siguiente:

«Algunos generales y oficiales de la reserva del Ejército español, que habían incurrido ya en penas disciplinarias, y que no gozaban más que de un prestigio muy limitado en el Ejército, han intentado sin éxito provocar un levantamiento de tropas.

»Los mismos soldados han hecho fracasar la tentativa. La Policía dió a conocer la tentativa a las autoridades.»

Esto era lo que el diario francés daba como nota oficial del Directorio (que la Prensa española no publicó). Después, dicho diario hacía por su cuenta algunas manifestaciones de elogio respecto a los generales Queipo de Llano y García Moreno.

**Monumento al Dr. Tolosa Latour.**—En esta fecha se verificó solemnemente el acto de inaugurar el monumento erigido a la memoria del ilustre Dr. D. Manuel Tolosa Latour en las proximidades de la Rosaleda del Retiro.

La ceremonia constituyó una manifestación de cariño hacia el que en vida fué un incansable protector de los niños desvalidos, iniciador de la ley de Protección a la Infancia y fundador del primer Sanatorio Marítimo de España: el de Santa Clara, en Chipiona.

A las doce se reunieron en torno al monumento el Subsecretario de Gobernación, como presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia; los vocales de este Consejo y de la Junta general; el presidente de la Comisión organizadora, Dr. Pulido; el gobernador de Madrid, Sr. Semprún; el Alcalde; D. Rafael Tolosa Latour, hermano del ilustre médico; el presidente de la Diputación provincial, Sr. Salcedo Bermejillo; el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez; el presidente del Tribunal para niños, Sr. García Molinas; la Sra. D.<sup>a</sup> Julia Peguero, secretaria general de la Junta provincial de Protección a la Infancia; el Sr. Espina; el Alcalde de Córdoba, Sr. Cruz Conde; el Dr. Recaséns, como decano de la Facultad de Medicina; el Conde de Bernar; los Sres. Soldevilla, Retortillo, Pérez Mínguez, Pérez Zúñiga y otros muchos.

Descubierto el monumento por el general Martínez Anido, el Dr. Pulido dió lectura de un discurso, enalteciendo la figura del Dr. Tolosa Latour, que realizó tan beneficiosa obra de protección a los desvalidos, especialmente a la madre y al niño, para quienes fueron todos sus trabajos y desvelos.

A continuación leyó otro discurso el Subsecretario de Gobernación, y, por último, el citado Dr. Pulido habló nuevamente para decir que entregaba el monumento al

Ayuntamiento de Madrid, en nombre de la Comisión organizadora.

Terminado el acto, los niños y niñas que sostiene el Consejo de Protección a la Infancia desfilaron ante el monumento, sobre el que arrojaron gran cantidad de flores.

Fué un momento de verdadera emoción.

**Unión de Municipios españoles.**—Bajo la presidencia del Sr. Conde de Vallengano, se constituyó el Comité ejecutivo de la Unión de Municipios españoles.

Lo formaron, a más del Alcalde de Madrid, los señores Gascón y Marín, Fernández de Velasco, Gil Robles y García Cortés y los representantes que designen los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Murcia, Coruña, San Sebastián, Burgos y Salamanca.

**DIA 16. — Homenaje de los Alcaldes de provincias al de Madrid.**—En esta fecha, a las siete de la tarde, se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento de Madrid la entrega del bastón que los Alcaldes de provincias regalaban al de Madrid, como homenaje a su labor, con motivo de la manifestación de Municipios celebrada el 23 de enero del corriente año.

Ocuparon el estrado presidencial el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido; el director de Administración local, Sr. Calvo Sotelo; el gobernador de Madrid, Sr. Semprún, el Conde de Vallengano—alcalde a quien se rendía el homenaje—, y los Alcaldes de Avila, Córdoba, Toledo y Segovia, que formaban la Comisión que había llevado a cabo la compra del bastón.

Primeramente habló el Alcalde de Segovia, que hizo historia del hecho y expuso su significado.

Luego pronunció un discurso el Conde de Vallengano, el que expresó en elocuentes términos su gratitud a los Alcaldes españoles que le hacían objeto de tan alta distinción, a las autoridades presentes y a cuantos asistieron al acto.

Puso término al acto el Sr. Martínez Anido, asociándose, en nombre del Gobierno y en brevísimas frases, al homenaje que se hacía al Conde de Vallengano, cuyos talentos proclamó.

Todos los oradores fueron aplaudidos, en particular el Alcalde.

**Los alumnos de Ingenieros.—Jura de la bandera.**

En esta fecha se verificó en Guadalajara el acto de jurar la bandera los alumnos de la Academia de Ingenieros, ceremonia que el presente año ha revestido extraordinaria brillantez, por haberla presidido el Rey y la Reina D.<sup>a</sup> Maria Cristina.

Después de revistar las compañías de alumnos, en las que figuraban los Infantes D. José Eugenio y D. Luis Alfonso, hijos del Infante D. Fernando, los Reyes ocuparon una tribuna levantada en la explanada de la antigua Academia.

Con los Soberanos tomaron asiento los Infantes don Alfonso, D. Luis, D. Fernando de Baviera; las Infantas D.<sup>a</sup> Paz, D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Pilar; los generales Mayandía, Vives y Duque de Tetuán; el Patriarca de las Indias y damas de la Corte.

El Rey invitó a ocupar un sitio en la tribuna al teniente del Cuerpo de Ingenieros Sr. Maceriño, que había quedado inválido a causa de las heridas recibidas recientemente en Marruecos.

Seguidamente comenzó la jura de la bandera, con el ceremonial de costumbre, tomando el juramento el coronel Sr. Gallego.

**Entrega de una bandera.**—Por la mañana se había celebrado en Guadalajara otro acto solemne: la entrega por los ex alumnos del Colegio de Huérfanos de la Guerra de la bandera que regalaban a dicha institución.

Comenzaron las fiestas con una misa de campaña en el patio del Colegio, terminada la cual, el comandante de Inválidos D. Blas Gómez leyó una sentida alocución.

El mismo Comandante entregó después la bandera a la alumna más joven, Aurea Edther Ibarz, que recitó un patriótico discurso.

La niña Aurea fué obsequiada con un brazaletes y una medalla de oro.

Después se verificó el reparto de 40 cartillas del Ahorro Postal, de 25 pesetas, a los alumnos distinguidos.

**DIA 17.—Apertura de la Exposición Nacional de Maquinaria.**—Bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró en los Palacios de Exposiciones y de Cristal la inauguración oficial de la Exposición Nacional de Maquinaria.

El Rey tomó asiento en el salón central del Palacio, haciéndolo a su derecha el Alcalde y el Presidente y Secretario del Comité, y a su izquierda el presidente interino del Directorio, Marqués de Magaz, y el Duque de Miranda.

El Secretario, D. Alberto Rodríguez, leyó un discurso agradeciendo, en nombre del Comité, la presencia del Rey, e indicando la importancia y los fines de la Exposición.

En análogos términos se expresó D. Germán de la Mora, presidente del Comité, quien dió las gracias por el apoyo oficial prestado a la Exposición.

Finalmente, el Marqués de Magaz pronunció breves palabras.

«Exposiciones como ésta—dijo—no pueden pasar inadvertidas al Rey y al Gobierno, que la han prestado y prestarán su apoyo, porque tanto Su Majestad como el Directorio ven en esta Exposición una manifestación hermosa de la grandeza española.»

A continuación, el Marqués de Magaz, en nombre del Rey, declaró inaugurada la Exposición.

El Monarca visitó detenidamente las instalaciones, hablando con algunos expositores. Luego, D. Alfonso fué obsequiado con un *lunch*.

La Exposición fué muy notable.

**El Presidente de la Unión Patriótica de Madrid, en Palacio.**—En este día fué recibido en audiencia por S. M. el Rey D. José Gavilán, ciudadano—dijo *El Imparcial*—de ejemplares, aunque inéditas, virtudes cívicas, a quien el sufragio de los 705 madrileños afiliados a la Unión Patriótica exaltó, pocos días antes, a la presidencia de esta agrupación.

Al salir de la cámara regia el Sr. Gavilán, fué inte-

rrogado por los periodistas acerca de su visita al Monarca, y contestó textualmente:

«Salgo satisfechísimo, entusiasmado y cada vez más enardecido para la lucha. Cuando se oyé hablar al Monarca como ahora lo ha hecho, hay que pensar en que no cumplen con su deber los que no arriman el ascua a la sardina..., a la sardina del engrandecimiento de la Patria.

»Yo creo, y ahora lo creo más, que todos tienen el deber de venir a la vida pública y actuar en ella.»

Después, refiriéndose al Soberano, agregó:

«Este hombre es capaz él solo de hacer una España grande; ya la está haciendo, y más si tiene a su lado a otros hombres como para nosotros es el general Primo de Rivera.

»Repito que si tenía algunos titubeos, después de escuchar al Monarca han desaparecido. He estado con Su Majestad veinte minutos y no he hecho otra cosa que escuchar.»

—Y luego—añadió *El Imparcial*—de este desahogo de sus entusiasmos patrióticos, el Sr. Gavilán se despidió muy afectuosamente de los informadores palatinos.

**Acuerdo comercial entre España y Alemania.**—La situación comercial tirantísima que existía entre dichas naciones no podía continuar.

En la Presidencia del Directorio facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Con fecha 18 del actual se ha concertado un acuerdo comercial transitorio entre España y Alemania, por el cual este último país concede a los productos españoles los derechos de la tarifa autónoma que en todo momento se halle vigente, y, además, una reducción de los mismos para los tomates, uvas, plátanos, naranjas, vino fino para *coupage* y sardinas en aceite, a cambio de la concesión por España a los productos alemanes de los derechos de

la segunda tarifa del Arancel español vigente en todo momento.

»Este régimen provisional, cuyo objeto es, por lo que a España se refiere, obtener facilidades para la importación en Alemania de productos perecederos españoles, principalmente las frutas frescas, tendrá una duración máxima de seis meses; pero cesaría antes de transcurrir este plazo, si se concertara entre ambos países un acuerdo comercial estable, declarando al efecto las dos partes hallarse dispuestas a continuar, desde luego, la negociación correspondiente.»

Por el referido acuerdo provisional, concedía Alemania a la exportación española, según queda dicho, los derechos de su tarifa autónoma y además reducciones consolidadas para determinar los productos de exportación.

**DIA 20.—Denuncias por adulteración de alimentos.**—En el Gobierno civil facilitaron una nota oficiosa a la Prensa, en la que se decía que desde el 1.º de abril de este año hasta el 15 de noviembre, habían formulado los inspectores de la Junta de Abastos 2 486 denuncias por adulteración de alimentos. fraude en el peso y otras infracciones en las disposiciones de abastos, y había impuesto el Gobernador civil multas por valor de 271.040 pesetas, cuya distribución es la siguiente: hechas efectivas, 198.990 pesetas; recursos pendientes de resolución por la Junta central de Abastos, 12.910; recursos pendientes de tramitación por la Junta provincial de Abastos, 3.100; pendientes de cobro por la vía de apremio en los Juzgados, 41.930; pendientes de cobro en la Junta por no haber transcurrido el plazo concedido para hacerlas efectivas, 14.110. Total, 271.110 pesetas.

La campaña del Sr. Semprún fué muy elogiada.

**Discurso de Primo de Rivera en Larache.**—Para presentar al general Sanjurjo como Alto Comisario, se celebró en esta fecha una recepción en la Comandancia general de Larache.

El general Primo de Rivera pronunció un discurso, que comenzó recordando los momentos difíciles pasados y el esfuerzo desarrollado por todos, con el que lograron

la transformación obtenida y la cruz laureada que el Presidente ostenta

Habló después del desarme de las cabilas, y dijo que en el sector de Alhucemas, aparte las armas cogidas al enemigo, habían entregado los cabileños 2.800 fusiles.

Dijo que el enemigo estaba muy quebrantado; pero que hay que seguir combatiéndolo hasta derrotarlo totalmente.

«Continuarán las operaciones tan pronto cesen los incidentes circunstanciales que las han suspendido.

»Entonces, en unos meses, en pocos años cuando más, habrá quedado resuelto el problema de Marruecos. Para ello contamos con el entusiasmo, la adhesión y el desprendimiento de España, que es el país que mejor se gobierna, pues, aparte de unos cuantos inadaptados e inconscientes, cuya actitud no tiene importancia, la nación entera, las madres, los ciudadanos, todos los contribuyentes, están conformes en España con apoyar al Gobierno, alentándole en la política que para bien de la Patria viene desarrollando.»

Terminó dedicando un recuerdo a los muertos en la campaña.

**DIA 21.—La cuestión de Marruecos y el Directorio.—Importante nota oficiosa telegráfica de Primo de Rivera desde Tetuán.**—En la Presidencia facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Me encuentro con la sorpresa de que parte de la Prensa, para la que la censura viene siendo cada día más tolerante, da por cierto que en el problema de Marruecos existe desorientación por parte del Directorio. Nada más inexacto; jamás estuvo planteado el problema en términos tan claros y precisos ni se siguió plan político, militar y administrativo tan definido, que, con todo cuerpo de doctrina nacional y racional, ha llegado al conocimiento y convicción de los más modestos grados, que lo aplican sin vacilación ni necesidad de consultas.

»Son tantas las pruebas que a diario recibe el Directorio de la aquiescencia pública a su conducta en el asun-

to de Marruecos, que no tiene por qué tomar en consideración las excepciones de los que, aun más por ignorancia que por mala idea, y algunos por dar carácter de oposición política a lo más esencialmente nacional, vienen manifestando opiniones contrarias a ella. No se puede gobernar a gusto de todos, y seguramente bastará hacerlo al de los más sensatos, serenos y desapasionados.»

**Otro interesante telegrama del Presidente.**—También facilitaron en la Presidencia el siguiente despacho de Tetuán :

«Regreso de un viaje de Alcázar, Larache y Arcila, habiendo revistado también los campamentos de T'Zenin, Regaia y Fondak, acudiendo a este último representaciones de diez y ocho poblados de Was-Ras, con su caid Abd-el Krim el Malac que han hecho sumisión.

»El contraste de este viaje, en el que no hemos oído un tiro, con el estado en que estaba el territorio hace un año, es satisfactorio, tanto más cuanto que están próximas presentaciones de otros importantes núcleos de habitantes que se van viendo libres de la presión de los rifles y ya se atreven a expulsarlos de su territorio, y aun en ocasiones, a matarlos, si se resisten.

»Esto induce, para no malograr el esfuerzo conseguido, a proseguir operando contra Abd-el-Krim en Beni Urriaguel y a perseguir a los aventureros extranjeros que se internen en el territorio rebelde sin expresa autorización del mando militar, los que en general tratan, con una u otra alegación, de dar alientos a la rebeldía, por lo que una vez capturados serán juzgados en Consejo de guerra por delito de espionaje, seguro de que ninguna nación patrocinará a sus nacionales o súbditos que entorpezcan o compliquen la obra que a España corresponde realizar y a la que viene dedicando tan leal y gran esfuerzo.»

**DIA 22.— Fallecimiento de Agustín Rodríguez Bonnat.**—A consecuencia de un ataque de hemiplejía, falleció en esta fecha el notable escritor y periodista D. Agustín R. Bonnat, hombre bueno, culto y laborioso, que por estas y otras relevantes cualidades gozaba de simpatías unánimes entre sus camaradas.

Bonnat cultivó preferentemente en sus trabajos la nota festiva, y su singular ingenio y gracia fina le hicieron destacar bien pronto entre escritores que gozaban de justa popularidad.

Formó parte de las Redacciones del *Heraldo de Madrid* y *La Correspondencia de España*, fué redactor-jefe de *La Acción* y colaboró en todas las revistas literarias y singularmente en las de Prensa Gráfica.

Su muerte fué muy sentida.

**Miguel Blay, director de la Academia de España en Roma.**—El ilustre escultor D. Miguel Blay, académico de Bellas Artes y profesor de la Escuela Superior de Madrid, fué nombrado director de la Academia de Bellas Artes de España en Roma.

La designación del Sr. Blay fué un acierto completo.

De su labor como maestro en la dirección de la Escuela de San Pedro in Montorio responden exquisitas obras como artista, llenas de inspiración y sentimiento, que demuestran, al par que sus gustos clásicos, su concepción de escultor moderno y de verdadera personalidad. Entre esas obras, que le valieron las más altas recompensas y finalmente la Medalla de Honor de nuestras Exposiciones Nacionales, serán recordadas siempre con admiración y aplauso «Los primeros fríos», premiada con primera medalla; «Eclósión», que obtuvo la de Honor y es una de las obras que enaltecen a nuestro Museo de Arte Moderno; el bello monumento a D. Federico Rubio, en el Parque del Oeste, y el grupo «La Paz», en el monumento a Alfonso XII, en el Retiro.

**Dimisión del Gobierno francés.**—La Cámara de Diputados francesa se preparaba en la sesión de esta fecha para votar el texto del artículo quinto del proyecto de ley fiscal, presentado por el Gobierno, cuando el presidente de la misma, Sr. Herriot, leyó, en nombre del Gobierno, un párrafo adicional en virtud del cual quedarían exentos los servicios del Crédit National con relación a los tenedores de bonos a corto plazo de toda responsabilidad.

En la Cámara se produjo una viva agitación, y el ponente general, Sr. Lamoureux, explicó entonces que no

tuvo tiempo material de someter esta adición a la Comisión de Hacienda, sin insistir en su aprobación.

Pero los ánimos estaban ya muy caldeados, acordándose primeramente mantener la discusión del artículo con la adición presentada, y rechazándose finalmente el mismo por 278 votos contra 275, lo que originó, naturalmente, la retirada del Gobierno, cuyo Presidente había planteado ya la cuestión de confianza.

**Javier Bueno, Jefe de la Sección española de la Oficina internacional del Trabajo.** D. Javier Bueno, culto redactor de *A B C* que había popularizado el seudónimo de «Antonio Azpeitúa», fué designado por la Oficina internacional del Trabajo, después de refidas oposiciones, para la vacante que en el servicio diplomático de Información produjo la muerte de D. Antonio Motta, cónsul de primera, que fué Jefe de la Sección española.

La designación del Sr. Bueno para puesto tan delicado fué muy bien recibida.

**Querella contra D. Carlos Esplá.** — *El Imparcial* publicó el siguiente telegrama de París:

«Esta tarde ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa seguida a instancias del escritor español D. José María Carretero contra el periodista de la misma nacionalidad D. Carlos Esplá.

»De los autos resulta que D. Carlos Esplá, amigo del Sr. Blasco Ibáñez, y encargado por éste, que a la sazón se hallaba en Mentón, de recoger y abrir su correspondencia, halló un día entre ésta una carta de «El Caballero Audaz», que contenía frases y apreciaciones injuriosas para el Sr. Blasco Ibáñez. Entonces, D. Carlos Esplá buscó al Sr. Carretero, y la noche del 26 de septiembre de 1924 le encontró frente al edificio en que tenía su domicilio, situado en el bulevar Haussmann, desarrollándose entonces la escena de autos.

»El Sr. Carretero afirma que fué abofeteado por dos veces, y luego golpeado, por el Sr. Esplá. Una dama, que acompañaba en aquella ocasión al demandante, declara que el agresor golpeó a Carretero con una llave inglesa.

»Ha afirmado también el agredido que el Sr. Esplá

no iba solo, pues, después de haberle golpeado, se unió a otros tres individuos, a los que no pudo reconocer.

»El portero de la casa donde vivía a la sazón el demandante confirma las manifestaciones que éste acaba de hacer ante el Tribunal.

»D. Carlos Esplá afirma, por su parte, reiteradamente, que iba solo y que se limitó a dar a «El Caballero Audaz» una sola bofetada.

»Mañana continuará la vista.»

**DIA 24.—La antigüedad de las Academias.**—Los Presidentes de las Reales Academias visitaron en esta fecha al Jefe del Directorio. Asistieron el Sr. Sánchez de Toca, como Presidente de la de Ciencias Morales y Políticas; el Marqués de Laurencin, por la de la Historia; el Sr. Rodríguez Carracido, por la de Ciencias Físicas y Naturales; el Sr. Clemente de Diego, por la de Jurisprudencia, y el Conde de Romanones, por la de Bellas Artes.

Este dijo que el día 23 de marzo último se había elevado un escrito al Directorio, firmado por los Presidentes de todas las Academias, en el que se razonaba la cuestión de fuero y se pedía que fuese subsanado el error antes de que se publicase la nueva *Guía Oficial*.

En la vigente aparece la de Medicina en segundo lugar, cuando por la fecha de su fundación le corresponde ser la última. Deben, por tanto, enumerarse las Academias en el siguiente orden: de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes, de Ciencias Exactas, de Ciencias Morales y Políticas, de Jurisprudencia y de Medicina.

Al terminar la entrevista de los Presidentes con el Marqués de Magaz, el Conde de Romanones dijo que el Presidente interino había acogido favorablemente su aspiración, pero añadiendo que no les adelantaba nada respecto a la cuestión, toda vez que le quedaban escasas horas para terminar su cometido presidencial y pocos días de Vocal del Directorio.

En realidad, la gente no creyó muy importante el asunto.

**DIA 26.—Antigüedades visigodas.—Donación del Rey al Museo Arqueológico.**—S. M. el Rey obsequió al Museo Arqueológico Nacional con un importante donati-

vo, consistente en unas trescientas antigüedades visigodas, que habían sido recogidas en sepulturas descubiertas en Carpio de Tajo (provincia de Toledo) en excavaciones generosamente costeadas por el Soberano.

El hallazgo casual en tal sitio de una lujosa hebilla y de unas fibulas, que adquirió dicho Museo, una de ellas por compra y otras por donación de D. Pedro M. de Artiñano, hizo sospechar la existencia de una necrópolis visigoda, asunto que había interesado al investigador Sr. Artiñano, haciéndole pensar en la conveniencia de practicar excavaciones como medio de acrecentar el escaso número de antigüedades visigodas conocidas.

Noticioso de todo esto el Monarca, se mostró dispuesto a costear las excavaciones, y, en virtud de tan generoso rasgo, las practicó D. Cayetano Mergelina, habiendo descubierto la necrópolis, compuesta de 275 tumbas o fosas, en algunas de las cuales sólo se hallaron restos de los cadáveres inhumados, y en otras, con ellos, objetos varios, consistentes en fibulas y broches de cobre, decorados y embellecidos con incrustaciones de granates y otras piedras, pastas vítreas y esmaltes, collares de ámbar y otros objetos de adorno, componiendo un total de trescientas piezas. Dichos objetos de adorno demuestran que algunos de los cadáveres eran de damas visigodas.

**Discurso de Primo de Rivera en Jerez.**—El general Primo de Rivera, que regresaba de Marruecos, asistió, en Jerez, a una fiesta celebrada en el recinto de la Exposición de ganado y luego a una reunión de la Asociación Gremial Agraria, que le había nombrado Presidente honorario.

Más tarde estuvo en un mitin organizado por la Unión Patriótica en el teatro Eslava, al que asistieron las autoridades y los generales Sanjurjo y Saro.

Hablaron los Sres. Rodríguez y Pelmazo, y a continuación el Marqués de Estella, que comenzó congratulándose de hablar ante sus paisanos de ambos sexos, y trató de la Cámara única. Dijo que los elementos radicales protestaban porque no actuaba el Parlamento, como si fuese de ellos, añadiendo que se debía reconocer que el Parlamento era lo menos malo del régimen pasado, siendo lo peor el procedimiento electoral que se empleaba.

Se extendió en consideraciones sobre el caciquismo, haciendo la salvedad de que Jerez no sintió su peso, debido a la política honrada del Conde de los Andes, para explicar a continuación los manejos de los caciques, que operaban a la sombra del pueblo.

Habló de la colaboración femenina en la política, y dijo que se congratulaba de ver a las damas ostentando lacitos con los colores nacionales.

Continuó luego sobre la reforma tributaria, insistiendo en que su base ha de ser el capital, mediante la declaración jurada del mismo, para que el Estado gradúe el tipo de tributación, y consideró que éste sería el impuesto más justo, confiando siempre en la honradez del declarante.

Habló del alma pura, de los pensamientos elevados y de la conciencia recta de la Unión Patriótica, y se extendió en consideraciones acerca del problema económico social.

Agregó que hay que aumentar la producción y dar mayor rendimiento al trabajo, desechando las ideas de quienes anhelan ver sus defectos en los demás. Recuerda a este propósito la quintilla de Manuel del Palacio:

«Igualdad, oigo gritar  
al jorobado Torroba,  
y se me ocurre pensar:  
¿Quiere verse sin joroba  
o nos quiere jorobar?..»

Después de estas palabras, con que terminó su discurso, presentó en tonos familiares al auditorio al general Sanjurjo y habló del Ejército y de las recientes operaciones.

**Clausura de una escuela en Fuenlabrada.**—El gobernador civil, Sr. Semprún, habiendo tenido conocimiento de que en el pueblo de Fuenlabrada existía una escuela particular de primera enseñanza para niños y adultos, que dirige D. Quintín Escobar González, en la cual se realizaba una labor antipatriótica y se obligaba a los niños a cantar La Internacional a la entrada y la salida de clase, inculcándoles ideas disolventes, fomentando en ellos el odio a las más altas y sagradas institu-

ciones, y habiendo sido plenamente comprobados estos punibles hechos, ordenó la inmediata clausura de la mencionada escuela.

**El proyecto de empréstito municipal.**—A un redactor del periódico *Heraldo de Madrid*, dijo el Alcalde que juzgaba necesarios los 200 millones de pesetas del empréstito de que se venía hablando. Las principales de sus inversiones serán:

60 millones de pesetas para el ensanche.

20 para la prolongación de la Castellana.

14 para la transformación de las márgenes del Manzanares.

40 para casas baratas.

42 para la transformación y realización de las obras del Canal de Isabel II.

Y el resto para saneamiento, higiene, hornos de incineración, mercados, etc.

«Es de agradecer—dijo *La Epoca*—que se haya aclarado esa inversión, pues así podremos comentar la necesidad, urgencia, conveniencia, etc., de las obras, y, por consiguiente, del empréstito.»

**DIA 28.—Nuevo Presidente de la Diputación de Barcelona.**—En el pleno de la Diputación provincial de Barcelona, reunido en esta fecha, fué elegido Presidente de la Corporación el Sr. Milá y Camps por trece votos y uno en blanco.

El Sr. Milá y Camps era un buen español y un gran catalán, enemigo de todas esas tramoyas regionalistas separatistas, a que tan dados son otros catalanes.

**Primo de Rivera en Sevilla.**—En el Gran Hotel, de Sevilla, se celebró este día un banquete en honor del general Primo de Rivera, el cual, después de un discurso del Alcalde, habló de la Unión Patriótica, y dijo que puede considerarse constituida en aquella capital con la asistencia al acto del Ayuntamiento en pleno, la Diputación provincial, Cámaras de Comercio, Agrícola e Industrial, etc., etc. Añadió que aprovechaba la ocasión para decir que en el movimiento del 13 de septiembre no

tuvo participación alguna D. Alfonso, como muchos han creído.

«No tuvo conocimiento de este movimiento hasta que fué realizado, y si lo aprobó, fué por creerlo beneficioso para el país. Días después del 13 de septiembre manifesté al Rey que el Directorio no pensaba ocupar el Poder nada más que el tiempo preciso para corregir los crímenes que a diario se cometían en las calles de Barcelona, y sobre todo no consentir que se ultrajase la bandera española. Arreglado este problema, como ya lo está, nos hubiéramos marchado; pero surgió el problema de Marruecos, el cual merecía un estudio y cuidado grandes.»

Dijo también que pocos días después del golpe de 13 de septiembre propuso al Rey un nuevo partido que estuviese en condiciones de gobernar al país.

«Este partido es la Unión Patriótica, cuyo advenimiento al Poder ocurrirá en plazo breve, y para entonces quiero que esté organizado por completo el partido de Sevilla, para que pueda contribuir en beneficio de los intereses del país.»

Terminó su discurso extendiéndose en consideraciones acerca de lo que era y sería la Unión Patriótica.

**Nuevo Gobierno francés.**— En esta fecha quedó definitivamente constituido el nuevo Gobierno de Francia, en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios extranjeros, Briand.  
Justicia, Renault.  
Interior, Chautemps.  
Hacienda, Loucheur.  
Guerra, Painlevé.  
Marina, Leygues.  
Instrucción pública, Daladier.  
Obras públicas, De Monzie.  
Comercio, Daniel Vincent.  
Colonias, Ferrier.  
Agricultura, Durand.  
Pensiones, Jourdain.

Trabajo, Durafour.

Para las Subsecretarías fueron designados los señores siguientes: Presidencia, Laval; Hacienda, Morel; Guerra, Ossola; Aeronáutica, Laurent Eynac; Marina mercante, Danielou; Regiones liberadas, Chauvin; Educación física, Benazet, y alto comisario de Inquilinato, Levasseur.

**DIA 30.—Inauguración de curso de la Academia de Jurisprudencia.**—Con la solemnidad de rigor, inauguró las tareas del curso de 1925-26 la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, presidida por el Marqués de Estella. A uno y otro lado tomaron asiento el presidente de aquel Centro, Sr. Clemente de Diego; el Subsecretario de Estado y el Sr. Marín de la Bárcena.

Los restantes sillones del estrado presidencial fueron ocupados por la Junta de Gobierno de la Academia. La concurrencia fué numerosísima, en términos de que era imponente el salón de actos para contenerla.

El secretario general, Conde de Santamaría de Paredes, leyó su notable resumen crítico del curso anterior.

Al ocuparse de la futura labor de la Academia, anunció que en lo sucesivo, siempre que se trate un tema en que se considere conveniente una reforma legislativa, quedará como fruto de los trabajos un articulado, unas bases, una orientación que se eleve al Gobierno, para que él aprecie la oportunidad de la modificación y el acierto de la propuesta.

**Discurso del Sr. Clemente de Diego.**—«El silencio en el Derecho» fué el tema elegido por el Presidente de la Academia, tratado con gran competencia.

«Son—dijo el Sr. Clemente de Diego—muchos y variados los casos en los que el silencio, como dice Cuboni, puede tener eficacia legal y jurídica en el Derecho privado; no sólo puede ser reconocido como consentimiento, sino que puede valer como renuncia, puede asumir los caracteres de culpa o negligencia y hasta puede llegar a producir la invalidez de actos jurídicos realizados con anterioridad.»

Aportó los juicios de los maestros del Derecho mundial acerca del silencio, para deducir que cuando no hay interés contrario de la persona que calla, es natural interpretar su silencio como voluntad positiva; igualmente valdrá como asentimiento cuando una parte tiene un derecho de que puede usar por un plazo indefinido, y la otra parte la pone en situación de utilizarlo en plazo razonable o de renunciarle; el silencio valdrá renuncia. Los Códigos suizo y alemán se inclinan a esas soluciones.

En conclusión, dice Demogue, el silencio valdrá como consentimiento en todos los casos en que eso sea útil a una persona y no puedan gravemente quejarse otras personas.

El Sr. Clemente de Diego fué muy aplaudido.

**Palabras del Marqués de Estella.**—El Presidente del Directorio se levantó para expresar su gratitud a la Academia de Jurisprudencia por la persistente deferencia de ésta en invitar al Gobierno a todas sus sesiones inaugurales.

«Motivo de satisfacción es para el Directorio observar el constante acrecentamiento de esta entidad en los órdenes profesional y científico, así como el alejamiento de la misma de las luchas políticas, es decir, de la política a la antigua usanza: de pasiones e intrigas.

»La libertad es mal interpretada por algunos que creen que equivale a la acción libérrima, sin limitaciones ante el derecho de los demás.»

Recogió de la Memoria leída por el Secretario dos puntos: el referente al ofrecimiento de la Academia de ayudar al Gobierno, asesorándolo en su obra legislativa, y el propósito de codificación de las leyes de la América latina, y estimó que será el mayor paso dado en la aproximación entre España y sus hijas, si un día se llegase al alto ideal de unificar sus Códigos.

**Leyes represivas votadas por el Parlamento italiano.**—Estas leyes son las siguientes:

Primera. La que establece las atribuciones y prerrogativas del primer Ministro, Secretario universal de Esta-

do. Consta de diez artículos, y afirma que el Poder ejecutivo lo desempeña el Rey por medio del primer Ministro y de los demás Ministros.

El primer Ministro lo nombra el Rey, y sólo ante éste responde de la acción de todo el Gobierno. Los Ministros los nombra y revoca el Rey a propuesta del primer Ministro, y responden ante el Rey y el primer Ministro. Análogamente son nombrados y revocados los Subsecretarios.

El primer Ministro es el Notario de la Corona. Ningún proyecto de ley ni orden del día podrá presentarse a las Cámaras sin su consentimiento.

El que atente contra la vida o la integridad del primer Ministro sufrirá excepcionales penas, y el que meramente le ofenda de palabra o acto incurrirá en treinta meses de prisión y multa.

El primer Ministro puede diferir algunos días las votaciones de las Cámaras.

Segunda. Pérdida de la nacionalidad. «Es una ley draconiana, pero necesaria», dijo un órgano fascista. La perderán los emigrados que desacrediten a la nación (nación y fascismo se identifican) en el Extranjero. En caso grave, a la pérdida de la ciudadanía se asocia la confiscación de bienes.

Tercera. Disciplina jurídica en las relaciones colectivas del trabajo, dando la primacía a las organizaciones fascistas, que tienen carácter oficial.

Cuarta. Restablecimiento del antiguo *Podestà*. Los Prefectos o Gobernadores gozarán de poderes casi dictatoriales en sus provincias. Los dos tercios de los Concejales quedarán sustraídos a la elección popular. Etc.

Hay que tener en cuenta que Mussolini había estado a punto de ser asesinado, víctima de un complot.

**El Gobierno francés y la cuestión del Rif.**—Los nuevos Ministros y Subsecretarios de Francia celebraron en esta fecha un Consejo en el Eliseo, redactando definitivamente la declaración ministerial.

Respecto a la cuestión de Marruecos, declaró que se esforzaría en llegar a un acuerdo completo con España, para asegurar, tan pronto como sea posible, una paz en Marruecos, basada en los acuerdos internacionales vigentes, dejando a los rifeños la autonomía administrativa.



## MES DE DICIEMBRE

**DIA 1.º—Balance comercial franco-español.**—Durante los diez primeros meses del corriente año, Francia importó de España mercancías valoradas en 648.635.000 francos, y exportó a la Península géneros por valor de 1.116.919.000 francos.

En el período correspondiente de 1924, las cifras fueron: importaciones, 677.937.000 francos; exportaciones, 948.361.000.

De un año a otro, las importaciones han disminuido en 29.302.000, y las exportaciones han tenido un aumento de 168.558.000 francos.

La balanza comercial seguía, por lo tanto, presentando un desnivel en perjuicio de España.

**Una nota oficiosa sobre la censura de Prensa.**—En la Presidencia facilitaron la nota siguiente:

«No piensa nadie en el Directorio, ni cree que piense nadie en el Gobierno que pueda sucederle, en suprimir la censura de Prensa, ni siquiera en dulcificarla, lo que ya se ha hecho cumplidamente. La necesidad de mantenerla es patente.

»Ahora mismo ha publicado *La Voz de Galicia* un artículo de un periodista de renombre, en que, con notoria e intolerable indiscreción, hace consideraciones sobre el significado del nuevo Alto Mando designado para Africa y sobre las posibles relaciones que puedan ligar a unos generales con otros, con riesgo de engendrar recelos y suspicacias entre ellos o de intranquilizar la opinión pública. ¿Es que hay derecho a que un señor, porque sea escritor y disponga de un periódico donde hacerlo, pue-

da, irresponsablemente, inferir tan grave posible daño a la unión militar y al prestigio del Mando? Entre otras insensateces o imprudencias del artículo, en que pospone el interés público a los alardes ingenio y habilidad política, figura la de querer dar al nuevo y prestigioso Comandante general de Ceuta un sentido, representación o carácter especial, familiar o político, cuando el fundamento de su designación no ha sido ni ha podido ser otro que sus propios merecimientos militares. Hacer política con el Mando militar es un delito que, porque no está penado en el Código, hay que prevenir con el ejercicio de la censura.

»A fuer de franco y sincero, he de afirmar que si España ha de proseguir el camino de su salvación, será manteniendo la censura de la Prensa, merced a lo cual se ha podido hacer algo que, sometido a su discusión, hubiera sido irrealizable. Entre las instituciones directamente responsables del pasado, una es la Prensa, dejada en libertad para desarrollar pasiones, sus personalismos, sus simpatías o meramente sus puntos de vista, no siempre fundamentados en la experiencia, la cultura o la sabiduría.

»Nada tan bueno y educador como un periódico discreto y un periodista que siempre tenga presente los altos intereses patrios, disciplina militar, crédito público, prestigio de autoridad, orden social, moral de las costumbres...; pero nada tan demoledor y pernicioso como un señor que, al enviar sus cuartillas a la imprenta, no piense en que van a ser leídas por muchos crédulos, incautos o maliciosos, que van a deducir de ellas graves daños para la sociedad o la Patria.»

#### DÍA 2.—La cosecha española de trigo en 1925.—

Publicó *El Norte de Castilla* una estadística de la cosecha de cereales — trigo especialmente—recogida en España y en el Extranjero, y de su información extractamos los siguientes datos:

La superficie sembrada de trigo se mantiene sensiblemente en las mismas cifras desde 1920: 3.939.500 Ha., contra 3.958 300 el año anterior. Para la sementera actual, los datos acusan una cifra análoga, sin que haya vuelto a alcanzarse la de 4,40 millones de 1916. La pro-

ducción total de trigo se calcula en 40,4 millones de quintales métricos, con una media general de 10,25 quintales por hectárea, que es la más alta obtenida en lo que va de siglo, habiendo llegado a 12 quintales en Andalucía, y descendiendo hasta 5,93 en Rioja y Aragón. El año pasado la media general fué de 7,49 quintales por hectárea, sin que en las regiones más favorecidas—la de Levante—pasase de 10,43, y siendo el territorio aragonés también el más castigado, con 6,03 de media. Para Aragón, la actual es la tercera mala cosecha.

La cosecha de 1925 ha resultado la tercera, en cuantía total, del siglo, y, como queda apuntado, la primera en media de producción, compitiendo con ella sólo la de 1923, y después la de 1915. En cuanto a su valor, ha excedido a todas, aun a la de 1920, en el que el precio medio del quintal fué de 62,04 pesetas, y que, sin embargo, representó 1.886 millones: 13 millones menos que la actual.

**Sobre la municipalización del agua potable de Madrid.**—En la sesión que en esta fecha celebró el Ayuntamiento de la corte, dijo el Conde de Vallellano:

«Esta moción es algo fundamental en mi labor como Alcalde. Yo no me avengo a ser el administrador de un presupuesto de 86 millones de pesetas: Madrid necesita obras y servicios. Yo deseo montar esos servicios y ejecutar las obras. Para realizar mi programa necesito que el Canal pase a ser del dominio del Ayuntamiento. Por lo tanto, no puedo prescindir de esta iniciativa, y como es lógico, adscribo a ella mi vida municipal.»

Procedióse a la votación de una enmienda que había presentado como contradictamen el Sr. Amezua.

Fué desechada por 41 sufragios contra nueve.

Las señoras Concejales votaron con la minoría.

Seguidamente se aprobó en votación ordinaria la propuesta de municipalización.

**Fin del Directorio.—Nuevo Gobierno.**—Tiempo hacia que venía hablándose de una nueva forma de gobier-

no, constituido por hombres civiles, que no tuviese el carácter, mejor dicho, el nombre de Directorio. No todos los elementos nacionales que antes le apoyaban veían ya con gusto esta forma de gobierno. Además, había que dar una satisfacción a la Unión Patriótica, a la que tantas veces se le había ofrecido.

Las cosas ocurrieron del modo siguiente:

Con el general Primo de Rivera se reunieron en el Ministerio de la Guerra los Sres. Yanguas Messía, Ponte, Calvo Sotelo, Duque de Tetuán, almirante Cornejo, Marqués de Guadalhorce, Callejo, general Martínez Anido y Aunós.

El general Primo de Rivera hizo sobre esta reunión las siguientes manifestaciones a los periodistas:

«Esta reunión es una reunión previa que tiene por objeto preparar la próxima transmisión de poderes.

»He hecho llegar a manos de S. M. el Rey un interesante documento razonando los motivos de mi actuación, la situación política y, en una palabra, mis puntos de vista, y S. M. me ha prometido contestar esta misma noche, antes de las doce.»

Desde el Ministerio de la Guerra se trasladó el Presidente del Directorio a la Presidencia, donde se celebró una reunión con los generales dimisionarios.

Estuvieron reunidos desde las siete y media hasta una hora después.

El Presidente les dió cuenta de sus trabajos y proyectos para la formación del nuevo Gobierno.

**Declaraciones de Primo de Rivera en la Presidencia.**—A las doce de la noche, el general Primo de Rivera hizo ante los periodistas, reunidos en su despacho del Ministerio de la Guerra, las siguientes manifestaciones:

«Juzgo que no era nada urgente la resolución de la crisis—retiro la palabra de crisis—; mejor dicho, dar solución a la situación política que había, que no era más que la derivada de las tantas veces anunciada de que llegaría un momento adecuado y propicio para cambiar un poco la composición del Gobierno, no el carácter de la

situación, que permanece. Como al llegar a Madrid me he encontrado tantos rumores sobre este punto, me ha parecido, de acuerdo con mis compañeros de Directorio, que convenía apresurar un poco los hechos, para evitar una situación incierta, de posibles quebrantos e inquietudes en la opinión pública, ya que las candidaturas que se barajaban eran de distinto carácter y significación, y así lo expuse la noche que el Rey me invitó a cenar. Este lo juzgó de modo igual al mío, y le pedí autorización para exponerle hoy en un escrito las razones que yo tenía para fundamentar mi opinión. Este escrito es el siguiente:

**La exposición al Rey.** — Señor: Desde el 16 de septiembre de 1923 gobierna el Directorio que V. M. se dignó aceptar a mi propuesta, tanto en su régimen y funcionamiento como en las personas que habían de integrarlo. No me corresponde a mí el elogio de su labor, que el país ha acompañado de constantes muestras de confianza y adhesión, ante la evidencia de los males que atajó, de las reformas que hizo, del prestigio de que supo rodear a España y de que supo rodearse a sí mismo por la dignidad en el ejercicio de la augusta función de gobernar.

• Pero desde que fué nombrado el Directorio, ha sido su propio constante afán, que cien veces me expuso y sólo aplazó por patriotismo ante mi insistente ruego, el cesar en sus funciones, lo que no debía ser sin encauzar antes el problema de Marruecos.

• Esto parece logrado, o por lo menos decidido el procedimiento para alcanzarlo, que no puede ser ya otro que el de acabar de abatir el concreto poder rebelde que contra España se alzó el año 21, desbaratando brusca e inopinadamente una obra que, aun venciendo grandes dificultades, iba llevándose hasta entonces con acierto y método.

• Se inició pronto la reconstitución de la labor derrumbada; pero no se llegó a intentar la extinción del foco principal, que el Directorio, seguro del aliento y poder del país y de la vitalidad de sus organismos armados, emprendió con la decisión y éxito que, por visibles y recientes, se hace innecesario señalar.

• Tantos otros problemas ha abordado y resuelto el Directorio, que enunciarlos sólo haría excesivamente lar-

go este escrito. Pero próximo el momento de entrar de lleno en el planteo y resolución de algunos muy importantes de carácter puramente civil o económico, y aun en el de la reorganización de los Cuerpos armados, que se ha diferido acaso por no tratarlo sólo desde un punto de vista profesional, parece el momento de satisfacer el deseo del Directorio permitiéndosele cesar en sus funciones, no sin consignar en justicia el más vehemente elogio a su patriotismo, laboriosidad y acierto, y sustituyéndolo por un Gobierno de Ministros, sin que ello signifique por el momento, y mientras no recaiga previo acuerdo de los nombrados, restauración absoluta ni inmediata de preceptos constitucionales que están en suspenso.

»Tal Ministerio, Señor, si V. M. accede a su formación, ha de tener por preciso deber, en cuanto se refiere al mantenimiento del orden, al respeto a la autoridad, al afianzamiento del patriotismo y a la difusión de la cultura, continuar la obra del Directorio, y en lo demás abordar con valor la nivelación de los presupuestos, reformar la ley tributaria y reglar la propiedad, los arriendos y las aparcerías por normas equitativas, de recíproca ventaja y de fecundo rendimiento.

»Conoce V. M., Señor, el empeño que el Directorio, y especialmente el consejero que a V. M. se dirige, han venido poniendo en la formación de una Liga de ciudadanos que, sin evitación posible, ha llegado a constituir un gran partido político, para que tuviera el Rey con qué sustituir, en día que parece llegado, a los que alternativamente venían, antes del Directorio, gobernando, enfermos de sus propios errores colectivos, de enfermedad que el Directorio no ha podido hacer intento de ocultar, sino, por el contrario, ha necesitado poner de relieve para que el país la conociera en toda su gravedad. Al partido a que vengo aludiendo, a la Unión Patriótica, que ha surgido tan sano y potente, parece, Señor, debe encomendarse por V. M., en este momento, la labor de gobernar, designando V. M. la persona que ha de proponerle un Gobierno, ser su Presidente y designar Vicepresidente, ya que esta última función ha demostrado la experiencia ser tan necesaria e importante.

»No sólo para conocimiento de V. M., sino también del país, convendrá consignar, a guisa de un conciso pro-

grama de Gobierno, la afirmación de que el que se forme ha de ser muy radical, muy radical, no de la derecha ni de la izquierda, sino de procedimientos, para extirpar lo que de daño quede en la vida política y administrativa del país, y muy radical en la presentación a V. M. de leyes y medidas que transformen en diligente y eficaz la perezosa y deficiente máquina administrativa.

»Muy radical también en la persecución y limpia de cuanto sea hampa, descoco, vicio, abuso, flaqueza o insolencia, si el nuevo Gobierno tiene la convicción de que claudicar o transigir con esto es tanto como humillar y dejar indefensos a los buenos ciudadanos ante las minorías audaces o podridas.

»Excusado parece manifestar a V. M. que considero aún indispensable mantener totalmente, por ahora, en suspenso los preceptos de la Constitución de 30 de junio del 76, sin intento de modificarla ni de apartarnos de su espíritu; pero legislando por decreto en cada caso, en busca de seguir recuperando el tiempo y la eficacia que el pasado régimen, tan abundante en entorpecimientos, corruptelas y flaquezas, ha hecho perder en la obra de vigorización nacional.

— »En suma, Señor, para exponer mi pensamiento clara y sinceramente, lo que propongo a V. M. es la sustitución de una dictadura militar por otra civil y económica y de organización más adecuada, pero no menos vigorosa. Y me permito proponerlo así, recogiendo el ansia popular, que sólo teme del cambio de forma de Gobierno que se debiliten los resortes del mando que han sido carácter del Directorio militar, cuya vida, como genuina representación del Ejército y de la Marina, que tan patrióticamente han ofrecido el prestigio de sus nombres corporativos a esta arriesgada labor, no debe llevarse a momento de desgaste o de quebranto, ni tampoco debe sustraerse por más tiempo al país, en su representación civil, que es la adecuada y tan manifiestamente está a nuestro lado, la participación y la responsabilidad en la obra de reconstituirlo y reeducarlo administrativa y políticamente.

»Señor, creo haber cumplido una vez más mi deber exponiendo mi parecer sincero y leal, que someto a la resolución de V. M. •